



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

---

**FACULTAD DE ECONOMÍA**

## **Inclusión Financiera en México**

**TESIS**

Que para obtener el título de  
**Licenciada en Economía**

**PRESENTA**

Mariana Aguirre Escobar

**DIRECTOR DE TESIS**

Dr. César Octavio Vargas Téllez



Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 2019



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

<b>Introducción .....</b>	<b>1</b>
<b>Capítulo 1. Descripción de la Inclusión Financiera .....</b>	<b>5</b>
a) Problemática de la inclusión financiera .....	5
b) Definición y medición de la inclusión financiera .....	9
c) Distinción entre acceso y uso de servicios financieros .....	10
d) Indicadores de la inclusión financiera .....	11
e) Ventajas de la penetración de la inclusión financiera en el país .....	14
f) ¿Qué se ha hecho para el desarrollo de la Inclusión Financiera? .....	16
<b>Capítulo 2. Importancia de la Inclusión Financiera para el crecimiento y desarrollo económico .....</b>	<b>20</b>
a) Enfoques económicos que relacionan al sistema financiero con el crecimiento y desarrollo económico .....	20
b) Importancia de la inclusión financiera y el sistema financiero .....	25
c) Literatura sobre caso mexicano .....	30
d) Crecimiento del sector financiero mexicano .....	35
<b>Capítulo 3. Competencia en el Sistema Financiero y la Reforma Financiera .....</b>	<b>40</b>
a) Situación del sistema financiero 2010- 2017 .....	40
b) El sistema financiero mexicano frente a otros sistemas financieros .....	58
c) Causas que frenan el crecimiento del sistema financiero .....	62
d) Implementación de la Reforma Financiera .....	65
<b>Conclusiones y Recomendaciones .....</b>	<b>70</b>
<b>Anexo</b>	
<b>Cibergrafía</b>	

# Introducción

El acceso a los productos y servicios financieros ha sido considerado un factor importante para el impulso del desarrollo económico y el bienestar social, que parte de 2 supuestos principales:

- Los productos y servicios financieros permiten el acercamiento de las familias a instrumentos de ahorro y crédito, de acuerdo con las necesidades que presenten y que resulta fundamental en el financiamiento del capital de trabajo y la inversión, desde la perspectiva de las empresas.
- Las familias y las empresas requieren productos de aseguramiento para afrontar eventos incidentales a un costo razonable; además de que el acceso a tecnologías de pago (con diferentes modalidades como las tarjetas de crédito o débito) resulta importante para facilitar las transacciones que se realicen con otros agentes.

Sin embargo, el acceso a estos servicios presenta divergencias en México, donde podemos observar que la acumulación de capital físico y humano, así como el bienestar de los hogares y la productividad, no están adecuados al nivel económico del país, el cual todavía es considerado un país en vías de desarrollo; además de que México cuenta con una parte de la población en condiciones de pobreza social.

En México, gran parte de los habitantes no utilizan los servicios financieros formales, y hay un porcentaje de la población pobre que no cuenta con ningún servicio del sistema financiero formal; esto se debe a ciertas barreras que pone el sistema hacia ellos como lo son: la educación financiera, los costos, las distancias de viaje y los complejos requisitos que deben cumplirse para obtener estos servicios y productos.

Por ello la inclusión financiera es fundamental para que un mayor número de personas tenga acceso a los servicios que ofrece el sistema y que los usen con el fin de que este tenga una mayor participación para el crecimiento económico.

La inclusión financiera es definida como el acceso y uso de servicios financieros formales bajo una regulación apropiada que garantice esquemas de protección al consumidor y promueva la educación financiera para mejorar las capacidades financieras de todos los segmentos de la población (CNBV, 2016).

Con base en esta definición, la inclusión financiera permite que el sistema financiero se pueda desarrollar en la medida en que la población aproveche los recursos que ofrece. Al lograr mayor grado de utilización de los servicios e instrumentos del sistema financiero por parte de la población se puede dar que estos recursos captados por el sistema se destinen a actividades económicas productivas a través de la inversión y el otorgamiento del crédito; por lo que se puede dar un desarrollo de las actividades económicas en mayor proporción y de manera más rápida, pudiendo traducir esto en mayor crecimiento económico.

Bajo la hipótesis de que la inclusión financiera es pieza clave para que el sistema financiero se desarrolle, a través del acceso y uso de más servicios financieros por parte de la población, se logrará un mayor crecimiento y desarrollo de la economía mexicana; el siguiente trabajo plantea como objetivo general determinar si la inclusión financiera juega un papel importante para el crecimiento y desarrollo económico del país, lo cual se pretende demostrar a través de datos obtenidos por instituciones nacionales encargadas de mostrar estudios relacionados con la inclusión financiera y el sistema financiero. Además, como objetivos particulares, se pretende conocer cómo es que la inclusión financiera aporta al crecimiento y desarrollo económico, las consecuencias que trajo la implementación de la Reforma Financiera (2014) en términos de inclusión financiera y verificar si existe competencia en el sistema financiero con el fin de saber cómo repercute en la inclusión financiera.

Diferentes corrientes económicas han planteado que el sistema financiero es un motor que ayuda a la economía para su crecimiento, pero fue hasta que Joseph. A Schumpeter incluyó formalmente al sistema financiero en su teoría del desenvolvimiento económico, en la cual además de relacionar al sistema financiero con el crecimiento económico, incluye a la innovación tecnológica, el crédito y el financiamiento como motor del desarrollo económico.

A partir de esto, distintos autores desarrollaron estudios basados en la teoría schumpeteriana, explicando con mayor detalle la relación que hay entre el sistema financiero y el crecimiento económico. Alguno de estos autores, en su estudio postula que los aspectos financieros han sido considerados como secundarios, lo cual puede considerarse algo erróneo debido a que la organización financiera de un país, sus hábitos financieros y sus actitudes pueden influir en la dirección de su desenvolvimiento económico llegando a afectar la velocidad de su crecimiento económico. Asimismo, varios de los estudios enfocados en la teoría schumpeteriana mencionan que la relación entre el sistema

financiero y el crecimiento es positiva y directa debido a la participación de los intermediarios financieros, quienes facilitan las operaciones y actividades dentro del sistema, ello repercute positivamente en el crecimiento.

Para el caso mexicano, la inclusión financiera no ha podido ser muy influyente para lograr un desarrollo y crecimiento económico debido a las fallas de mercado en la que sobresale la informalidad y la concentración que existe en el sistema; impidiendo que más personas se incorporen a este. En dicho sector predominan solamente unas cuantas instituciones que ofrecen la mayor cantidad de servicios no sólo relacionados al otorgamiento de crédito sino enfocados también en ahorro, ahorro para el retiro y seguros. El ofrecimiento de varios servicios o productos por parte de una sola institución ha hecho que un puñado de instituciones tengan el poder en el sector financiero desplazando a otros competidores que pueden atender a clientes que estas instituciones no atienden. Por otro lado, existe una concentración en el otorgamiento de servicios en algunas entidades federativas del territorio mexicano ocasionando un rezago financiero en las demás en términos de acceso y uso.

Por su parte, la informalidad en los servicios de crédito y ahorro es demasiado alta en comparación con mecanismos formales, lo cual demuestra que la población no está familiarizada con los productos que ofrecen las instituciones financieras formales, además de que los requisitos para obtener un producto son demasiados y los costos muy elevados. Sumado a esto, los obstáculos que enfrentan las personas en términos de ingreso y confianza hacen que las personas opten por los servicios informales caracterizados por un fácil acceso, con nulos requisitos y costos más bajos.

Ante la problemática que presenta el sistema financiero mexicano, se planteó la Reforma Financiera en 2013 y aprobada en 2014, con la finalidad de corregir parte de las fallas de mercado existentes en el sistema financiero y así la situación del país mejore. Dicha reforma realizó varias modificaciones relacionadas con la operación, acceso, supervisión y estabilidad del sistema; y se enfocó más, por un lado, en plantear el abaratamiento del crédito con el fin de que más personas tengan acceso a este tipo de servicios, y por el otro lado, planteó el cambio en el marco regulatorio con el fin de incentivar la competencia en el sector y eliminar las barreras que existen para ciertas instituciones.

El siguiente trabajo está dividido en tres partes: en la primera se describe el significado de la inclusión financiera y la problemática que esta enfrenta en México. La segunda parte presenta tres secciones en las que se abordan los siguientes puntos: i) descripción de diferentes teorías y estudios que han postulado la relación que hay entre el sistema financiero y el desarrollo y crecimiento económico, ii) una descripción de la importancia que la inclusión financiera tiene dentro del sistema financiero relacionado al crecimiento, iii) un breve contexto sobre la historia del sistema financiero mexicano con el fin de poder entender cómo funciona. Como tercera parte del trabajo, se habla sobre la falta de competencia que

hay en los servicios que ofrece el sistema financiero lo cual no permite su desarrollo y mayor aportación a la economía; así como de la informalidad que hay en algunos servicios que impiden que mayor número de personas se acerquen al sistema financiero formal y la relevancia que ha tenido la puesta en marcha de la Reforma Financiera con el fin de mejorar las condiciones del sistema financiero mexicano.

Por último, se presentan las conclusiones a las que se llegaron después de elaborar todo el estudio y análisis descriptivo de la inclusión financiera y el sistema.

# Capítulo 1

## Descripción de la Inclusión Financiera

### **a) Problemática de la inclusión financiera.**

El acceso a los servicios financieros se ha convertido en un tema cada vez más relevante debido a que dentro de los sistemas financieros incluyentes<sup>1</sup> desempeñan un papel importante para promover el crecimiento económico de un país, para el impulso del desarrollo económico y bienestar social. Además, de que son mecanismos para que los agentes económicos cuenten con alternativas para ahorrar, pedir préstamos o créditos y prever financieramente, lo cual resulta fundamental para el financiamiento del capital de trabajo y de inversión. Asimismo, los agentes económicos requieren de productos de aseguramiento para afrontar eventos incidentales a un costo razonable; además de que el acceso a tecnologías de pago, como las tarjetas de crédito y débito, resulta importante para facilitar las transacciones que se realicen con otros agentes económicos. Todo esto es considerado importante para elevar el bienestar de la población porque proporcionan opciones financieras y permiten ser participantes de los beneficios que generan los sistemas financieros formales.

El acceso a estos servicios presenta divergencias, donde la acumulación de capital físico y humano, el bienestar de los hogares y la productividad, no están adecuados al nivel de las economías, sobre todo en las regiones más rezagadas y que cuentan con una mayor población en condiciones de pobreza o marginación social.

El proceso de inclusión financiera ha tenido diferentes investigaciones e interpretaciones, donde uno de sus principales supuestos es la vinculación entre la falta de servicios financieros con el nivel de ingresos de la población: es más probable que los adultos más ricos de los países en desarrollo tengan una cuenta formal que los adultos más pobres; sin embargo, se ha considerado que si la población pobre no tiene el mismo acceso a productos financieros que los individuos con niveles más altos de ingresos, su necesidad de contar con servicios financieros podría ser incluso mayor.

---

<sup>1</sup> Entiéndase por sistema financiero incluyente el conjunto de instituciones, medios y mercados que hacen posible que el ahorro de algunos agentes económicos se canalice a manos de demandantes de crédito, que reduzca la desigualdad de ingresos, fomente y respalde el crecimiento económico de un país.

La inclusión financiera, como catalizador de la reducción de la pobreza y la prosperidad compartida, es un punto clave para eliminar la pobreza e impulsar la prosperidad compartida, de acuerdo al Grupo del Banco Mundial. Por lo mismo, se ha hecho un llamado para lograr el acceso universal a servicios financieros mediante el establecimiento de metas y reformas ambiciosas lideradas por los países, el uso de tecnologías, innovación y datos para transformar los modelos comerciales, y el desarrollo de iniciativas de los sectores público y privado para ampliar rápidamente el acceso a los servicios financieros.

Dado que en nuestro país hay una baja penetración de servicios financieros y una infraestructura tecnológica baja, existe un obstáculo para la adopción de medios alternativos de pago, así como un rezago en la modernización de instrumentos de pago trayendo como consecuencia la existencia de la economía informal, evasión fiscal, corrupción y actividades ilícitas.

De acuerdo con la publicación del Consejo Nacional de Inclusión Financiera en 2016 sobre la Política Nacional de Inclusión Financiera –PNIF-, la razón más importante por las cuales no se cuenta con alguno de los servicios financieros está relacionada con el ingreso de la población adulta, el cual en su mayoría es insuficiente, haciendo que el 50% de la población no cuente con una cuenta de ahorro. Además, la presencia de inactividad de cuentas se debe al uso frecuente de efectivo (de acuerdo con la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2015, 92% de la población utiliza efectivo como el medio de pago) y la informalidad en la forma de ahorro que existe en el país, presentando una tasa a nivel nacional de 32.4% siendo la población rural la que realiza ahorro informal (38%), mientras que la población urbana realiza sólo ahorro informal en un 29.4% (ENIF, 2015).

A pesar de esta baja penetración de la población al sistema financiero, se ha logrado que el número de adultos que tiene una cuenta dentro de una institución financiera formal creciera de 2012 a 2015 de 35.5 a 44.1 por ciento, respectivamente (Reporte de Inclusión Financiera 2017).

El poco desarrollo de la inclusión financiera se debe a aspectos relacionados con la oferta y demanda de servicios financieros. La baja demanda de servicios financieros es consecuencia de los bajos niveles de ingreso y la carencia de educación financiera, los cuales reducen el ahorro e impiden que clientes potenciales disfruten de los beneficios de estos servicios. Por su parte, la baja oferta de servicios financieros se debe a que la presencia de un sector financiero concentrado en segmentos donde el poder adquisitivo de la población es mayor proporciona servicios limitados y, sumado esto, la baja cobertura en zonas rurales perjudica a este segmento de la población, lo cual no ayudan a que la inclusión financiera tenga una mayor penetración. Sobre de esto, de acuerdo a los datos de CNBV a diciembre de 2017, del total de municipios en el territorio mexicano, el 3%

corresponde a municipios semi metrópoli y son el tipo de municipios que más concentración tiene de los indicadores de acceso con un 39% (sucursales, cajeros, establecimientos con Terminal Punto de Venta) y un 44% en los indicadores de uso (número de contratos de cuentas de ahorro, tarjetas de débito, tarjetas de crédito, crédito hipotecario, automotriz).

En México, el término “inclusión financiera” fue utilizado a partir de 2009 como un concepto de política pública y fue hasta 2011 que se definió oficialmente. Si bien, México ha avanzado en el tema de inclusión financiera, aún presenta un rezago en cuanto a indicadores de oferta financiera, y no solo comparado con países desarrollados, sino también con países de niveles más bajos. La baja oferta de servicios financieros e infraestructura tecnológica han sido un obstáculo para poder adoptar medios alternativos de pago. Dado que hay un rezago en el sistema financiero mexicano, existen consecuencias que han surgido desde hace ya varios años, como lo es una economía informal, evasión fiscal, corrupción y el crecimiento de actividades ilícitas. Y, debido a que no se cuenta con estrategias para reducir el uso del efectivo, no se ha logrado el poder incluir a más personas al sistema financiero (IMCO, 2016).

Sumado a esto, la existencia del rezago en la inclusión financiera está asociada con el nivel socioeconómico, el género, la edad, el nivel de escolaridad, factores culturales y aspectos ligados con la raza o la etnia de pertenencia (Revista Latinoamericana de Estudios Educativos, 2014). Sustentando este hecho, con base al Reporte de Inclusión Financiera 2017, los resultados indican que aún hay una brecha de género en las cuatro dimensiones que comprende la inclusión financiera (acceso, uso, educación financiera y protección al usuario). A pesar de que la brecha entre géneros disminuyó 4.3 puntos porcentuales en 2015, los servicios financieros siguen siendo adquiridos en mayor medida por los hombres con un 46.3% y 42% por parte de las mujeres, a diferencia de 2012 donde la brecha era aún más amplia, 41.7% para los hombres y 30.3% en mujeres.

Por su parte, la brecha que existen entre zonas urbanas y rurales trae como consecuencia que la población rural tenga que trasladarse a otros municipios, donde se cuente con suficiente infraestructura del sistema financiero, con el fin de poder acceder a sus recursos, lo cual implica mayor costo para ellos a diferencia de las personas que habitan en zonas urbanas.

A pesar de que durante el periodo comprendido de 2010 a 2015 hubo un crecimiento en la infraestructura de los servicios financieros, relacionados con el número de puntos de acceso y entidades financieras, estas son insuficientes para poder atender a toda la población, continuando limitando el acceso de la población de localidades rurales al sistema financiero.

En México se ha observado que el acceso al crédito en el sector rural es muy bajo debido a la falta de infraestructura o que simplemente no es la adecuada para poder identificar a la población más vulnerable de este sector, siendo un obstáculo para la disponibilidad de capital de trabajo, que se usa en la compra de insumos, mejoras en la producción como maquinaria y equipo y la capacitación (técnico – productiva), asimismo no se consigue que se mejore con la utilización de tecnología, a lo que contribuiría a disminuir las brechas de productividad dentro de las regiones del país (BID, 2016).

El BID (2016) menciona que en México solo el 16% de las Pymes del sector agroindustrial reporto tener algún tipo de financiamiento mientras que el 70% utilizaba recursos propios para poder invertir, de tal manera que la limitante del crédito a largo plazo causa que se establezcan brechas de crecimiento y desarrollo dentro y fuera del sector rural.

Ante esta problemática, México presenta varios desafíos que deberá combatir para que la inclusión financiera pueda desarrollarse y llegue a toda la población del territorio. Estos desafíos se basan en cuatro ejes fundamentales: infraestructura financiera insuficiente, adquisición y uso limitado de los productos y servicios financieros, falta de conocimiento del sistema financiero y falta de información para medir el impacto de acciones de inclusión financiera. (Reporte de Inclusión Financiera 2017).

Es importante destacar que el poco conocimiento del sistema financiero formal por parte de la población es otra limitante para tener mayor inclusión financiera debido a que no se aprovechan al máximo los productos y servicios que el sistema ofrece. Además de que no se sabe el impacto de la inclusión financiera que estos productos y servicios tienen en los hogares y empresas respecto al nivel de ingresos y bienestar.

El avance que se ha tenido en los últimos años en cuestiones de infraestructura y servicios ofrecidos por parte del sistema financiero han sido insuficientes para lograr el objetivo de una mayor cantidad de inclusión financiera, lo cual abarca ampliación de puntos de acceso, mayores pagos con tarjeta de débito y crédito, y otros medios de pago con lo cual se podrá reducir el uso de efectivo y crear un ecosistema de pagos digitales. Al lograr este objetivo y que la población tenga mayor acceso a los productos y servicios del sistema financiero favorecerá el desarrollo económico a nivel local y regional, y contribuirá al crecimiento de la productividad y el empleo, incrementando el bienestar de la población (PNIF, 2016).

Para que en México se pueda lograr una mayor penetración de los servicios financieros y con ello la inclusión financiera se desarrolle y se eleve, es necesario la adopción de alternativas que requieren incentivos. La educación financiera, la confianza en el sistema

bancario y la capacidad de éste para asegurar su eficiencia son aspectos que de igual forma se tienen que tomar en cuenta para lograr una mayor inclusión financiera en el país.

## **b) Definición y medición de Inclusión Financiera**

La inclusión financiera en los últimos años ha tomado gran relevancia en temas relacionados con las políticas públicas ya que se le ha reconocido como un componente de estabilidad financiera y socioeconómica debido a que promueve oportunidades para aquellas personas que son menos privilegiadas económicamente, sobre todo en el sistema financiero.

Diferentes instituciones a nivel internacional y nacional han tratado de establecer un concepto sobre qué es inclusión financiera, sin embargo, aún no existe una definición clara sobre esto.

La inclusión financiera en la mayoría de las definiciones se ha relacionado con el acceso y uso de los servicios y productos financieros.

A través del acceso a servicios financieros los agentes económicos pueden movilizar sus ahorros, recibir créditos, administrar riesgos y participar en los distintos tipos de pagos. Por ello el acceso a los servicios financieros ha sido reconocido cada vez más en la inclusión financiera ya que genera un mayor beneficio social e impacta positivamente para disminuir la pobreza.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores define a la inclusión financiera como el acceso y uso de servicios financieros formales (crédito, ahorro, seguros, sistema de pagos, pensiones) bajo un esquema de regulación adecuado, que garantice la protección al consumidor y promueva la educación financiera para mejorar las capacidades financieras de todos los segmentos poblacionales. Ésta se compone de 4 pilares fundamentales:

1. **Acceso.** Hace referencia a la inserción del sistema financiero en relación a la infraestructura disponible para ofrecer servicios y productos financieros; desde el punto de vista de la oferta, se enfoca en el contacto que debe haber entre las instituciones financieras y la población.
2. **Uso.** Está relacionado a la adquisición o contratación de productos o servicios financieros, así como la frecuencia de su uso; desde el punto de vista de la demanda, esto refleja el comportamiento y las necesidades de la población.

3. **Protección y defensa al consumidor.** La esencia de este punto es la concentración de los productos y servicios financieros en un esquema que garantice la transparencia de información, el trato justo y mecanismos efectivos para la atención de quejas y asesoría de los clientes, además de la efectividad del marco regulatorio para favorecer la inclusión de la población objetivo y el resguardo de los datos personales de los usuarios.
  
4. **Educación financiera:** El punto principal de este componente tiene que ver con la adquisición de aptitudes, habilidades y conocimiento por parte de la población para poder efectuar un correcto manejo y planeación de sus finanzas, adicionalmente, esto permite evaluar la oferta de productos y servicios financieros con el fin de tomar decisiones de acuerdo con sus intereses para poder elegir productos que se ajusten más a sus necesidades.

Distintos especialistas en el tema de inclusión financiera han incluido en su estudio elementos de gran importancia: el acceso y el uso de servicios financieros vinculados por los sistemas de pagos que permiten que la demanda y la oferta puedan concurrir. Alrededor de estos, se presenta la educación financiera, protección al consumo y la regulación como elementos clave para garantizar que la inclusión financiera se lleve a cabo de forma adecuada. Estos componentes son importantes dentro de la inclusión financiera debido a que es necesario que la oferta de productos y servicios financieros llegue a la mayor parte de la población. Estos productos y servicios deben de llegar con información clara y concisa, con mecanismos que protejan sus derechos como consumidores y bajo un marco regulatorio apropiado que no genere barreras para el desarrollo de nuevos productos que tengan el objetivo de aumentar la oferta de servicios financieros (Reporte de Inclusión Financiera 1, 2009).

### **c) Distinción entre acceso y uso de servicios financieros**

El acceso a servicios financieros es entendido como la existencia de canales de provisión de servicios financieros disponibles para los diferentes segmentos de la población, como lo son las sucursales, cajeros automáticos, terminales punto de venta (TPV), corresponsales, banca móvil e internet. El acceso es definido como la capacidad para utilizar los servicios y productos financieros que ofrecen las instituciones financieras formales. Es decir, que el acceso está relacionado con la oferta de los servicios y productos financieros.

Por su parte, el uso de servicios financieros está relacionado al estimado de la población que utiliza algún tipo de servicios financieros, como lo son los depósitos, créditos, seguros, transacciones, pensiones e inversiones. Esto quiere decir que materializa el acceso al

sistema financiero. El uso es definido como la profundidad o el grado de utilización de los productos y servicios financieros y debe de ir siempre de la mano con los conceptos de regularidad, frecuencia y duración en el tiempo.

#### **d) Indicadores de la inclusión financiera**

De los diversos estudios que se han hecho en tema de inclusión financiera por parte de especialistas y por el Banco Mundial, existen cuatro indicadores con los que se puede medir la inclusión financiera:

1. Macroeconómicos.
2. Acceso a servicios financieros.
3. Uso de servicios financieros.
4. Barreras.

##### **➤ Indicadores macroeconómicos**

Con los indicadores macroeconómicos podemos tener un panorama general del nivel de inclusión financiera en una economía, además de que nos permiten realizar comparaciones internacionales. Estos indicadores son analizados desde el enfoque de fuentes y uso de los recursos financieros de una economía.

- ✓ Indicadores macroeconómicos desde el enfoque de fuentes de recursos financieros de una economía.

Este indicador resulta de un análisis de los balances financieros de los sectores público, privado y externo. Así se puede obtener un análisis del potencial de crecimiento que tiene la inclusión financiera en el país y permite valorar flujos entre sectores para la inclusión financiera. Es común utilizar el agregado monetario más amplio (M4) el cual es el ahorro financiero interno total del sector privado tanto de residentes como de no residentes en el país.

- ✓ Indicadores macroeconómicos desde el enfoque de uso de los recursos financieros de una economía.

En este enfoque el nivel de financiamiento como proporción del Producto Interno Bruto (PIB) es el más utilizado para poder determinar el indicador. Por lo regular, en este enfoque se

evalúa el financiamiento al sector privado, lo cual incluye el financiamiento a hogares dirigido al consumo permitiendo suavizar los flujos de ingresos y gastos, y el financiamiento a vivienda con enfoque a la inversión patrimonial, y, por último, el financiamiento dirigido a las empresas.

Con el indicador macroeconómico se puede realizar una comparación del país con respecto a otros países, sin embargo, tiene una restricción: al ser muy agregados no se puede comprender de manera adecuada el nivel de acceso y uso de los servicios financieros, así como la evolución de estos.

Dentro de los indicadores macroeconómicos, se consideraron dos variables que pueden medir el proceso de la inclusión financiera: el total de depósitos en miles de pesos y el crédito privado medidos en relación con el Producto Interno Bruto (PIB).

#### ➤ **Indicadores de acceso a servicios financieros**

Los indicadores de acceso permiten conocer el nivel de infraestructura bancaria relativa a la población y al área geográfica que hay en el país, incluyendo variables como cajeros, sucursales, terminales punto de venta, corresponsales bancarios internet, banca móvil. Es analizado bajo tres niveles: el nacional, estatal y municipal. De esta forma se puede determinar el nivel de penetración geográfica y demográfica del sistema financiero. La información es obtenida de todas las instituciones financieras y de los reportes regulatorios generados por las mismas instituciones.

Este indicador incorpora a todas las instituciones que proporcionan los servicios financieros a la población. Es decir, incluye a la banca comercial, la banca de desarrollo, entidades de ahorro y crédito popular, el sector asegurador y el sector de pensiones.

#### ✓ **Indicadores geográficos**

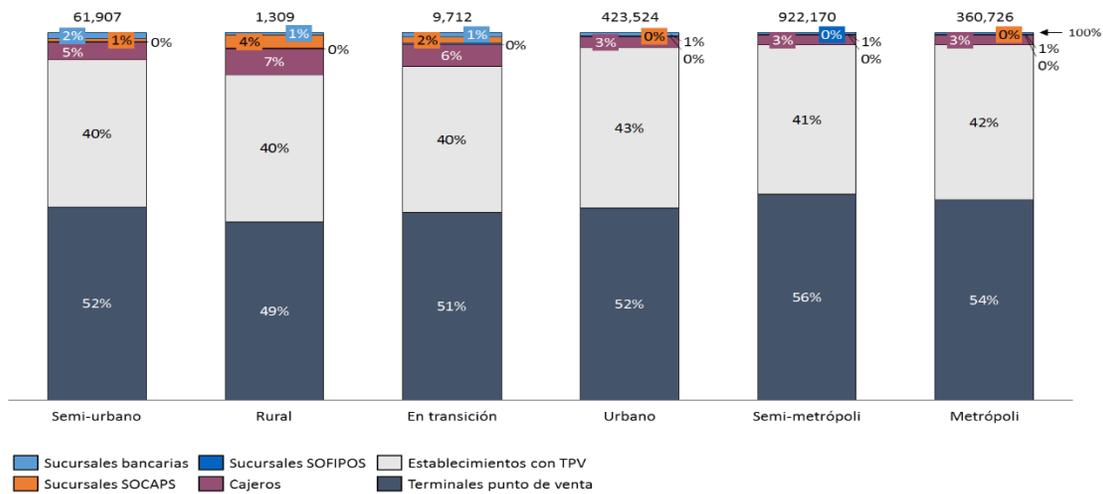
Estos indicadores ayudan a medir el nivel de penetración geográfica del sector financiero o la distancia que tiene un cliente con el punto de acceso más cercano. El problema con este tipo de indicadores es que asumen una distribución uniforme de puntos de contacto dentro del país.

#### ✓ **Indicadores demográficos**

Este tipo de indicador permite conocer la penetración demográfica del sector financiero o lo que es lo mismo, una aproximación de la población que tiene contacto con un punto de acceso al servicio financiero.

**Gráfico 1.1**

**México: número de puntos de acceso por tipo de población- diciembre 2017**



**Fuente:** elaboración propia con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Con base en el gráfico 1.1 se puede observar que el número de puntos de acceso tiene mucha mayor penetración en poblaciones semi metrópoli, la cual concentra el 3% del total de tipo de poblaciones que hay en el país. Sin embargo, podemos observar que los indicadores de acceso presentan un comportamiento similar en todos los tipos de población, siendo las terminales punto de venta las que mayor participación tienen, lo cual quiere decir que a pesar de que el efectivo es el medio de pago más usado, los otros mecanismos de pago comienzan a ser utilizados por la población lo cual beneficia al sistema financiero.

➤ **Indicadores de uso de servicios financieros**

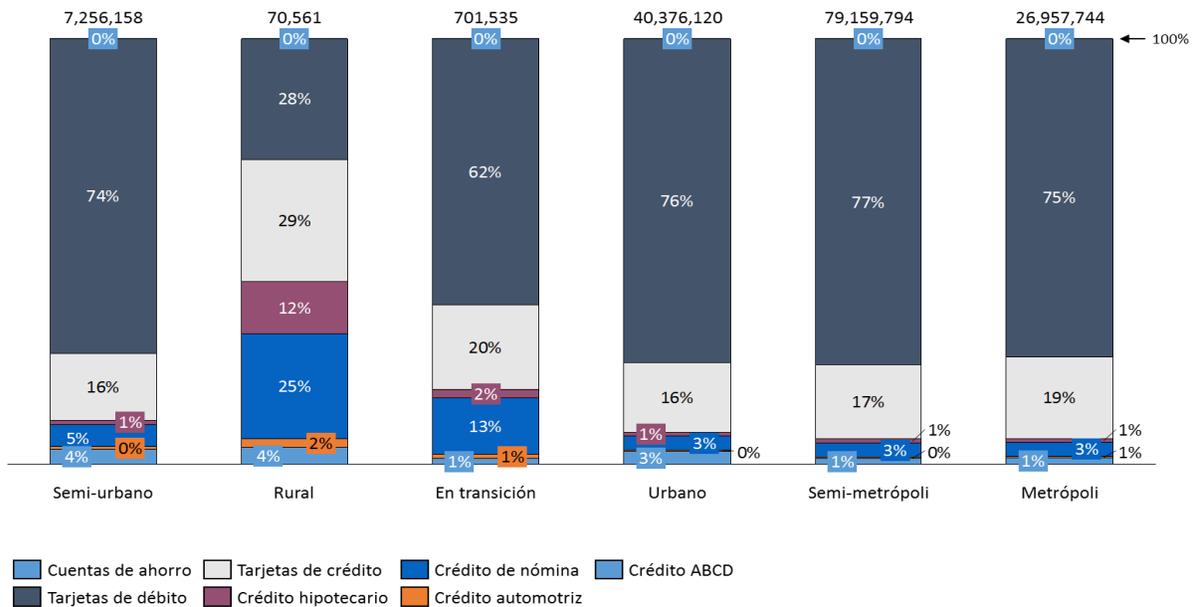
Los indicadores de uso de servicios financieros permiten realizar un análisis desde el punto de vista del nivel de captación de recursos y los productos financieros que ofrece el sistema financiero como cuentas de cheques, cuentas de ahorro, cuentas de nómina, depósitos a plazo y tarjetas de débito. Al igual que los indicadores de acceso, los indicadores de uso se pueden analizar en tres niveles: nacional, estatal y municipal. La información es obtenida de las encuestas hechas a los hogares o los individuos dentro del país. Sin embargo, este tipo de indicadores presentan limitantes ya que puede ser que los productos financieros sean mayores que el número de personas reportadas, lo cual se debe a que una misma persona puede tener diferentes cuentas.

Dentro de los indicadores de uso de servicios financieros encontramos a los indicadores de captación, de los cuales podemos obtener información relacionada a los servicios

financieros más utilizados, que tan frecuente son utilizada, el costo de estos, además de datos complementarios de las características socioeconómicas de los hogares.

**Gráfico 1.2**

**México: número de contratos por tipo de población a diciembre 2017**



**Fuente: elaboración propia con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.**

El tipo de población semi metrópoli es el que concentra mayor número de contratos de los diferentes servicios que se ofrecen. A pesar del poco número de municipios que son clasificados dentro de este tipo de población, son los que concentran mayor número de población adulta y se puede deducir que en promedio al menos 1 adulto utiliza algún servicio que ofrece el sistema financiero. Por su parte, las tarjetas de débito son las que mayor participación tienen dentro de la población, lo cual se puede deber a que son instrumentos que permiten ahorrar, realizar transacciones o transferencias o tener acceso al efectivo.

**e) Ventajas de la penetración de la Inclusión Financiera en el país**

De acuerdo a un estudio realizado por el IMCO (2016), el tener mayor penetración de los servicios financieros y depender menos del uso de efectivo, conlleva a externalidades positivas y ventajas para la sociedad, siendo algunas de ellas:

- Menores costos de transacción
- Mejor registro de actividades comerciales
- Incrementar ingresos fiscales ante un aumento de la recaudación vía impuestos al consumo y el aumento de la tasa efectiva del Impuesto al Valor Agregado (IVA)

- Incrementar el ahorro privado mediante la penetración de instrumentos bancarios en un segmento más amplio de la población
- Incluir financieramente a sectores de la población que no participa en el sistema financiero formal
- Incrementar el público objetivo de distintos giros de negocios, lo cual genera competencia
- Reducir las operaciones financieras ilícitas e informales
- Reducir potencialmente el mantenimiento del sistema de emisión de circulante
- Crear un historial crediticio para los usuarios de medios de pagos modernos

A pesar de estas ventajas, la sociedad cuenta con falsedades del sistema financiero lo cual imposibilita un mayor crecimiento al acceso y uso de los servicios y con ello el crecimiento y desarrollo del sistema financiero. Dentro de estas falsedades, encontramos las siguientes:

- Costos de mantenimiento de cuenta al trabajador
- Quien no disponga de un cajero próximo está obligado a adherirse al sistema
- No hay accesibilidad
- El sistema financiero genera sobrecostos que hacen insustentables a los pequeños emprendimientos
- Obligatoriedad de pagarlo todo electrónicamente

Si desarrollar una infraestructura financiera y generar una mayor penetración de los servicios financieros, se lograría una mayor inclusión financiera incrementando de esta forma la tasa de ahorro formal en el servicio financiero, contribuyendo así a una mayor inversión, la cual es considerada una estrategia de crecimiento a largo plazo que fomentará el consumo.

Una parte del crecimiento económico se puede explicar por el consumo individual, mismo que a su vez, está altamente correlacionado con el acceso y uso de tarjetas. El crecimiento económico derivado del incremento en el uso de tarjetas se explica por tres factores: penetración de tarjetas como porcentaje de los gastos por consumo individual; crecimiento anual del uso de tarjetas relativo al consumo individual, y porcentaje del PIB que se explica por consumo individual. Sin importar el tamaño de la economía, si ésta es emergente o no, y sin importar la penetración de este método de pago, el uso de tarjetas aporta al crecimiento económico. (IMCO, 2016).

Desarrollar políticas de inclusión financiera y tener una transición a medios de pagos modernos podrá permitir al gobierno mexicano tener mayores ingresos fiscales debido a la reducción de la informalidad.

Pero para que esto suceda, México debe de desarrollar su infraestructura tecnológica y financiera. Por ello es necesario desarrollar soluciones como dinero digital para así reducir la dependencia del efectivo. Y, para aprovechar esto, es fundamental que se supere el rezago de inclusión financiera, tanto en términos de uso de servicios financieros básicos, como en disponibilidad de puntos de acceso.

El país cuenta con un sistema financiero en el cual los segmentos de ingresos altos y medio tienen mayor acceso a estos servicios. El sector financiero se encuentra dominado por el sector comercial, compuesto por bancos comerciales, instituciones hipotecarias no bancarias, Sofoles<sup>2</sup> y Sofomes<sup>3</sup>, que enfoca sus servicios a la población corporativa y de ingresos medio y alto, dejando las necesidades financieras de los demás segmentos insatisfechas. Los segmentos más bajos de la población son atendidos por el sector popular, conformado por cajas de ahorro y crédito popular, cooperativas e instituciones microfinancieras. Sin embargo, la cobertura del sector popular es mucho menor que la del sector comercial (IMCO 2016).

#### **f) ¿Qué se ha hecho para el desarrollo de la Inclusión Financiera?**

En las últimas décadas, distintos tipos de proveedores de servicios financieros han ofrecido nuevas oportunidades a las personas excluidas del sistema, los cuales resultan viables gracias a los avances tecnológicos con que cuentan; entre estos proveedores destacan:

- Organizaciones no gubernamentales
- Sociedades cooperativas
- Instituciones de desarrollo comunitario
- Bancos comerciales y estatales
- Empresas de seguros y tarjetas de crédito
- Servicios de telecomunicaciones y telegramas
- Oficinas de correo
- Otras empresas que ofrecen acceso a puntos de venta

La importancia de este proceso también ha partido de las diferentes coaliciones que han surgido entre el GMB (Grupo Banco Mundial) y el Fondo Monetario Internacional, las cuales concentran a diferentes organismos multilaterales (bancos, cooperativas de crédito, instituciones microfinancieras y el sector de las telecomunicaciones) con el propósito de ofrecer un compromiso relacionado al acceso universal a los servicios financieros. Además, se ha trabajado en acelerar las reformas que permitan y estimulen la inversión e innovación

---

<sup>2</sup> Sofoles: Sociedades Financieras de Objeto Limitado que tienen por objeto captar recursos provenientes de la colocación de instrumentos inscritos en el Registro Nacional de Valores y otorgar créditos para determinada actividad o sector.

<sup>3</sup> Sofomes: Sociedades Financieras de Objeto Múltiple que tienen como objetivo la realización habitual y profesional de una o más de las actividades de otorgamiento de crédito, arrendamiento financiero o factoraje financiero.

del sector privado, así como la expansión de este proceso en los países prioritarios que han sido identificados respecto al número de habitantes sin servicios bancarios. Algunas de estas reformas son:

- Exigir la oferta de cuentas básicas abiertas a personas de ingresos bajos, y velar porque los costos y los requisitos de identificación para abrir dichas cuentas sean accesibles.
- Permitir la oferta de productos de dinero electrónico y móvil.
- Permitir el ingreso de actores no bancarios a fin de introducir dinamismo, innovación y mecanismos de entrega a menores costos.
- Aclarar el uso de una red de agentes para ampliar el alcance de los proveedores de servicios financieros, y su entrega a un bajo costo.
- Desplazar los flujos de grandes cifras (beneficios sociales y salarios) hacia cuentas, en vez de pagarlos en efectivo.
- Velar porque los nuevos consumidores estén informados sobre los servicios financieros disponibles, y garantizar su protección ante los abusos del mercado.

En este sentido, el GBM ha brindado apoyo a los países en el desarrollo de estrategias nacionales de inclusión financiera que constituyen un marco para adoptar reformas cruciales y garantizar su implementación de forma efectiva e integral por parte de las autoridades, y esto se ha notado en las tasas de crecimiento promedio más altas, en términos de acceso a los servicios financieros, que han registrado los países que han puesto en marcha dichas estrategias.

En los últimos años, se han propuesto y planteado diferentes programas que tienen como finalidad la aceleración del proceso de inclusión financiera y los programas de desarrollo social, donde las principales medidas de asistencia en las que se han enfocado son los pagos, la infraestructura financiera, la protección del consumidor financiero, la alfabetización financiera, las microfinanzas, y el financiamiento agrícola y para las Pymes. Además, este proceso implica la conformación de diferentes instituciones que buscan ampliar el acceso a una variedad de servicios financieros de alta calidad para las poblaciones subatendidas, maximizando el impacto en el desarrollo y asegurando la sostenibilidad institucional.

Por su parte, el Consejo Nacional de Inclusión Financiera (2016) desarrolló la Política de Inclusión Financiera, la cual es un instrumento entre las autoridades del sistema financiero mexicano que tiene como objetivo coordinar, establecer prioridades y guiar los esfuerzos de los interesados en materia de entidades financieras públicas y privadas y organismos no gubernamentales. Aquí se han definido seis ejes de política pública con los cuales se busca atender los principales retos de inclusión financiera. Estos ejes son:

1. Desarrollo de conocimientos para el uso eficiente y responsable del sistema financiero de toda la población. Dentro de este eje se busca que toda la población tenga los conocimientos necesarios para hacer uso eficiente y responsable de los productos y servicios financieros.
2. Uso de innovaciones tecnológicas para la inclusión financiera, la cual busca aprovechar las innovaciones tecnológicas para ampliar el uso de los productos y servicios financieros dentro de un marco regulatorio que brinde seguridad a todos los participantes del sistema financiero.
3. Desarrollo de la infraestructura financiera en zonas desatendidas. Su objetivo está relacionado con el desarrollo de la infraestructura y la oferta de servicios financieros para cerrar la brecha en zonas desatendidas.
4. Mayor oferta y uso de servicios financieros formales para la población subatendida y excluida. Este eje se centra en incrementar el acceso y promover el uso de servicios financieros formales por parte de los grupos subatendidos o excluidos por el sistema financiero formal.
5. Mayor confianza en el sistema financiero formal a través de mecanismos de protección al consumidor. Tiene como objetivo fortalecer y difundir los mecanismos de protección para desarrollar la confianza por parte de la población en los oferentes y demás participantes del sistema financiero mexicano
6. Generación de datos y mediciones para evaluar los esfuerzos de inclusión financiera. Este eje pretende generar datos y mediciones para evaluar esfuerzos e identificar áreas de oportunidad que contribuyan al diseño de programas de inclusión financiera.

Con estas acciones se pretende poner más atención al tema de inclusión financiera, el cual ha tomado gran relevancia en los últimos años gracias a lo que ofrece en términos de crecimiento económico. Si más personas se incorporan al sistema financiero formal, la recaudación por parte de las instituciones financieras crecerá y se contará con mayores recursos para destinarlos a actividades productivas.

La inclusión financiera presenta cuatro barreras que frenan que más número de habitantes se incorporen al sistema financiero formal, las cuales son:

- i) Barreras de educación financiera: centradas en la falta de conocimiento de las personas sobre los productos que se ofertan y de las distintas instituciones que existen en el sistema financiero formal.
- ii) Barreras de distancia: en muchas localidades de México aún no se cuentan con puntos de acceso y mucho menos con tecnología para que más personas se incorporen y aprovechen los recursos de las instituciones del sistema financiero.
- iii) Barreras de documentación. Hace referencia a los tantos requisitos que se solicitan para adquirir un producto financiero, desincentivando la demanda de los productos.
- iv) Barreras de costos. Muchos de los productos que se ofertan tienen un precio muy alto para pagar haciendo que las personas opten por productos informales de ahorro y crédito.

Adicionalmente, la concentración en el acceso a los servicios en solo algunas entidades de la República Mexicana merma la eficiencia del sistema financiero ya que muchas entidades se encuentran rezagadas en términos financieros impidiendo que las personas accedan al sistema financiero teniendo como consecuencia que este no crezca y que no aporte más a la economía nacional. El uso de efectivo es otro de los problemas que enfrenta el sistema financiero mexicano ya que impide que este se desarrolle y se aprovechen los productos que se ofrecen. El efectivo es considerado el medio de pago más confiable y más fácil de usar dentro de la población; no obstante, conlleva a que se desarrolle aún más la informalidad, desencadenando problemas más preocupantes como lo es la corrupción y la evasión fiscal, problemáticas que no solo afecta al sistema financiero sino también a la economía nacional ya que inhibe que los índices de crecimiento sean superiores a los que se tienen registrados.

A pesar de esto, el tema de inclusión financiera comienza a ser relevante como política nacional, lo cual ya es un gran paso para que mayor gente se incorpore y tenga acceso a los productos financieros formales, lo cual irá desencadenando un ciclo donde se tenga un mayor uso de productos financieros, conllevando a que se logre una mayor captación de recursos los cuales se convertirán en recursos para inversión y crédito a empresas productivas mejorando la producción y con esto lograr un mayor consumo, cumpliendo con la meta de un mayor crecimiento económico a nivel nacional sin dejar atrás a nadie.

## Capítulo 2

# Importancia de la Inclusión Financiera para el crecimiento y desarrollo económico

### **a) Enfoques económicos que relacionan al sistema financiero con el crecimiento y desarrollo económico.**

Durante los últimos años ha existido un debate sobre si el sistema financiero aporta a la economía lo suficiente para que esta crezca o no. Muchos autores mencionan que no hay una relación entre el crecimiento económico y el sistema financiero, hay otros que mencionan que, si hay una relación, aunque esta relación no sea muy amplia; y otros autores que mencionan que sí existe una gran relación entre estas dos variables, incluso mencionan que el sistema financiero es de gran ayuda para que una economía pueda crecer más y más rápido.

Sobre esto, la literatura clasifica en tres grandes visiones la importancia del sector financiero en el crecimiento económico. En la primera visión, el sector financiero es considerado el elemento fundamental para el crecimiento. Dentro de esta visión encontramos autores como Schumpeter, Goldsmith, McKinnon, Shaw, y Levine. La segunda visión, es completamente opuesta a la primera ya que ven al sector financiero como un factor sin gran importancia para el crecimiento. Aquí encontramos autores como Robinson, Lucas y Stern. La tercera y última visión, se enfoca en el impacto potencialmente negativo del funcionamiento del sector financiero sobre el crecimiento. En esta visión se encuentran autores como Van Wijnbergen y Buffie (Rodríguez Benavides y López Herrera, 2009).

A lo largo de los años, las teorías económicas han incluido en su análisis aspectos financieros relacionándolos con el crecimiento económico, por lo que es importante desarrollar algunos de los aspectos más relevantes del sistema financiero en relación con el crecimiento dentro de estas teorías. Algunos de los enfoques económicos que incluyeron al sistema financiero en sus teorías sobre crecimiento económico fueron:

#### ➤ **Enfoque neoclásico**

Es sabido que, en los modelos de crecimiento de este enfoque, la participación del Estado es mínima; sin embargo, no deja de ser importante ya que el Estado debe

de enfocar sus esfuerzos en mejorar el nivel de bienestar y de ingreso per cápita de la población, orientando políticas que incentiven el ahorro, fomenten la inversión de las empresas en investigación y desarrollo y disminuir la tasa de natalidad. De esta manera, al aumentar el ahorro se sacrificará consumo presente con el fin de tener mayor consumo futuro. El producto per cápita a largo plazo depende positivamente del nivel de progreso técnico, de la tasa de ahorro y depende negativamente de la tasa de crecimiento de la población y de la tasa de depreciación. Si la tasa de ahorro es más elevada, o si la tasa de crecimiento de la fuerza laboral es menor, la relación capital- trabajo y el nivel de producto per cápita en el Estado estacionario serán mayores; pero la tasa de crecimiento del producto per cápita no depende de ninguno de estos parámetros. Por consiguiente, el incremento del ahorro, si bien aumenta la intensidad de capital y el nivel del producto per cápita, no aumenta la tasa de crecimiento a largo plazo del PIB. Los efectos del aumento de la tasa de ahorro son solo transitorios. Solo asegurando una mayor tasa de progreso técnico se puede asegurar una mayor tasa de crecimiento del producto per cápita (Jiménez, 2010).

#### ➤ **Enfoque keynesiano**

Los modelos de crecimiento de la teoría keynesiana mencionan que el crecimiento de la economía con pleno empleo es inestable, debido a que no hay mecanismos que aseguren el ajuste automático entre la tasa de crecimiento de la fuerza laboral (tasa natural de crecimiento) y la tasa de crecimiento que garantiza el cumplimiento de las expectativas de los inversionistas (tasa garantizada). Estos modelos afirman que el Estado debería intervenir para asegurar que ambas tasas coincidan y así la economía crezca manteniendo el pleno empleo. La intervención del Estado implica controlar la tasa de crecimiento natural y promover el incremento de la tasa garantizada, hasta asegurar la convergencia entre ambas. Para mantener una tasa de crecimiento elevada es necesario mantener tasas de ahorro elevadas. Entonces, la política económica debería centrarse en la promoción del ahorro nacional (Jiménez, 2010). Las decisiones de inversión no solo dependen de las posibilidades de financiamiento, también dependen de las expectativas de los inversionistas.

#### ➤ **Enfoque neo keynesiano**

En este enfoque se determina la existencia de equilibrios con desempleo involuntario y niveles de producción menor al potencial, trayendo con ello inestabilidades que deben evitarse ya que de esta manera se impide la reducción del bienestar general. Los autores neo-keynesianos plantearon un modelo de equilibrio general donde las fricciones en el mercado de crédito se pueden amplificar, a través del acelerador financiero, generando choques nominales y

reales. De acuerdo con esto, la oferta de crédito a nivel regional puede ser racionada, cuando los bancos locales no pueden suministrar crédito, debido a cambios en su patrimonio neto que no se ve compensado por un nuevo capital en los otros bancos existentes, es decir, hay una limitación de los fondos prestables disponibles; además, el racionamiento de crédito es una consecuencia de la existencia de información imperfecta y la segmentación de los mercados, atribuida a la debilidad en el desarrollo de las instituciones financieras (Narro, 2017).

### ➤ **Enfoque post keynesiano**

Este enfoque parte de la Teoría General de Keynes como alternativa al pensamiento ortodoxo o neoclásico. Su teoría se centra en la no neutralidad en el corto y largo plazo, la incertidumbre y el rechazo neoclásico, y la no integración perfecta entre activos financieros y reales.

A diferencia de la teoría neoclásica, los post keynesianos centran su enfoque en que: i) los mercados son imperfectos y los precios son viscosos, ii) el mercado de trabajo opera con salarios rígidos lo cual no es incompatible con la conducta racional de los participantes, iii) no aceptan el vaciado indefectible de los mercados ante precios flexibles, iv) se incorpora en los modelos: competencia monopolística, fricciones nominales, efectos macroeconómicos de las fricciones nominales, v) existen equilibrios con desempleo voluntario con niveles de producción menores al potencial, los elementos de la demanda predominan sobre la oferta, la inversión determina el ahorro y no al revés, vi) el énfasis en la interacción entre las rigideces nominales y reales. (Narro, 2017).

### ➤ **Enfoque schumpeteriano**

La Teoría del desenvolvimiento económico elaborado por Schumpeter relaciona al crecimiento económico con el sector financiero, donde además de incluir la innovación tecnológica describe al crédito y el financiamiento como motor del desarrollo económico. Al respecto, Schumpeter menciona que: el crédito es esencialmente la creación de poder de compra con el propósito de transferirlo al empresario, pero no simplemente la transferencia del poder de compra existente [...] La concesión del crédito en este sentido opera como una orden al sistema económico de acomodarse a las exigencias del empresario, y como pedido sobre los bienes que precisa; significa dejar a su cuidado fuerzas productivas. Solamente así puede surgir el desenvolvimiento económico de la simple corriente circular, en situación de equilibrio perfecto. Y esta función constituye la llave de la estructura moderna del crédito.

Por otra parte, Schumpeter en su estudio incorporó el concepto de capital, el cual mencionaba que era un medio de control, y lo define como los medios de pago disponibles en cualquier momento para transferencia a los empresarios y la función principal de este mercado era el tráfico en crédito con el propósito de financiar el desenvolvimiento (Girón, 2000). Si bien Schumpeter concluyó que el servicio que proporcionan los intermediarios financieros -movilización de ahorros, evaluación de proyectos, administración del riesgo, y facilitación de transacciones- son fundamentales para poder lograr la innovación tecnológica y el desarrollo económico, esta relación no es el mecanismo económico más cercano en su teoría, ya que el hecho más claro que menciona en su teoría es la destrucción creativa.

Profundizando más en la relación del sistema financiero y el crecimiento económico, existen estudios que se basaron en la teoría schumpeteriana, los cuales explican a mayor detalle la relación que existe entre el sistema financiero y el crecimiento económico.

Goldsmith (1959), mencionó que diversos estudios relacionados al desenvolvimiento económico han ignorado aspectos financieros o los han tomado como un aspecto secundario; sin embargo, menciona que la organización financiera de un país, sus hábitos financieros y sus actitudes pueden influir en la dirección de su desenvolvimiento económico llegando a afectar la velocidad de su crecimiento económico.

El efecto que tienen los factores financieros sobre el crecimiento económico y su estructura, probablemente, es vista de manera más fácil por el dinero (más que por activos intangibles), el cual tiene una influencia en el crecimiento económico y la estructura es ejercitada en dos formas básicas: i) la extensión de la división del trabajo depende de la velocidad del dinero; y, 2) los movimientos en el nivel de precios y por tanto de diferentes tipos de ingreso depende de desarrollos monetarios. La influencia que tienen los activos intangibles puede ser menos evidente que el dinero, pero son tan importantes y persuasivos como los cambios en la esfera monetaria.

El ahorro es el factor singular de crecimiento económico y su proceso puede ser el mejor descrito como la financiación de la formación de capital. Al haber una relación entre el nivel, distribución de formación de capital, monto y carácter de los fondos disponibles para su financiamiento, una vez auto financiado por una pequeña unidad

económica no es el modo prevalente de asegurar fondos. Las organizaciones financieras ejercen influencia en el crecimiento económico además de monto de ahorros o creación de crédito que ha sido puesto en disposición a posibles prestatarios y la forma en que a oferta de fondos se toma.

Goldsmith, además, mencionó que una de las más importantes influencias de finanzas en el desarrollo económico, es la posición de las finanzas, los agentes financieros y las consideraciones financieras de una sociedad; por lo que estos factores no son los más relevantes para que haya un lento estado económico en los países subdesarrollados. El estudio que desarrolló es considerado el estudio pionero de la relación que hay entre el sistema financiero y el crecimiento económico. En este analiza la relación entre el crecimiento económico y algunas medidas agregadas que dan cuenta del desempeño del sistema financiero. De su estudio concluyó que el desempeño económico está asociado positivamente al desarrollo financiero y que los periodos de más rápido crecimiento económico suelen estar acompañados de una tasa de desarrollo financiero superior al promedio.

Ross Levine se ha dedicado al estudio de la relación que hay entre el sector financiero y el crecimiento económico. Él ha unido esfuerzos con otros autores con el fin de determinar qué tanto influye el sistema financiero en el crecimiento económico. Muchos de sus estudios indican que esta relación es estrecha y positiva, sobre todo por la intervención de los intermediarios financieros, los cuales facilitan las operaciones y actividades dentro del sistema y que repercuten directamente en el crecimiento.

Uno de sus estudios lo realizó con Robert King en 1993, donde centran su estudio en la relación empírica que hay entre los intermediarios financieros y el crecimiento económico.

Estos autores encontraron que los indicadores del nivel de desarrollo financiero (tamaño del sector de los intermediarios financieros formales en relación al PIB, la importancia de los bancos en relación al banco central, el porcentaje del crédito asignado a las empresas privadas, y la relación entre el crédito emitido a empresas privadas y el PIB) están fuertemente correlacionadas con el crecimiento, el rango de acumulación de capital físico, y el mejoramiento en la eficiencia en la colocación de capital. También determinaron en su estudio que el componente predeterminado

o previsible de este indicador de desarrollo financiero está significativamente relacionado con valores subsecuentes de los indicadores de crecimiento.

Levine, Loayza y Beck (2000) mencionaron que el mejor funcionamiento de los intermediarios financieros acelera el crecimiento económico; y, que estos surgen para reducir costos de investigaciones de inversiones potenciales, ejercer el control corporativo, administrar los riesgos, movilizar los ahorros de los agentes y realizar intercambios. Además, mencionaron que al proporcionar estos servicios a la economía, los intermediarios financieros influyen en las decisiones de ahorro y asignación, de tal manera que pueden alterar las tasas de crecimiento a largo plazo. En su estudio, realizan un modelo econométrico donde utilizan los pasivos líquidos, los activos de depósitos en bancos y el crédito privado como variables que explican el crecimiento económico y encuentran que las tres variables muestran una relación positiva, y aún más cuando se pasa de países con bajos ingresos a países con ingresos altos.

Por último, complementan su estudio con resultados que presentaron Rajan y Zingales en 1998, mencionando que países con un buen sistema financiero desarrollado crecen más rápido de lo que podrían haber crecido sin este acceso.

## **b) Importancia de la inclusión financiera y el sistema financiero**

La inclusión financiera dentro del sistema financiero es fundamental para que éste se pueda desarrollar en la medida en que la población aproveche los recursos que ofrece el sistema financiero. Al lograr mayor grado de utilización de los servicios e instrumentos del sistema financiero por parte de la población se puede dar que estos recursos captados por el sistema se destinen a actividades económicas a través de la inversión y el otorgamiento del crédito, por lo que se puede dar un desarrollo de las actividades económicas en mayor proporción y de manera más rápida, traduciéndose en mayor crecimiento económico.

El desarrollo de los sistemas financieros es fundamental para lograr un mayor crecimiento en la economía ya que de ellos se puede canalizar el ahorro a actividades productivas, se pueden reducir los costos de transacción y hacer una distribución del riesgo entre todos los agentes económicos. Entre más desarrollado, profundo y diversificado se encuentre el sistema financiero, mayor será el beneficio

para la población. Al ser los sistemas financieros sólidos, proporcionan información fiable y accesible, reducen los costos de transacción, se puede lograr una mejor canalización de recursos y crecimiento económico.

Adicional a esto, es importante no dejar de lado el hecho de que el acceso a servicios financieros, la competencia entre empresas, un marco regulatorio eficiente y una buena salud del sistema financiero son esenciales para el buen funcionamiento del sector financiero.

Al haber diversificación y accesibilidad en el sector financiero, se logra compaginar las distintas necesidades de los usuarios de crédito, ahorro y financiamiento. El ahorro es el recurso más sobresaliente en un sistema financiero ya que de este desembocan oportunidades en el sector productivo de crecimiento; pero si hay falta de este recurso (ahorro) la inversión y crecimiento económico no se logrará.

Sin embargo, estos canales y el desarrollo de los mercados financieros no siempre se igualan a lo que demandan las economías, sobre todo en aquellas que se encuentran en desarrollo. Las razones de esto (subdesarrollo de los servicios financieros) se debe a que en los mercados financieros existen fallas de mercado causadas por externalidades, hay problemas de información incompleta y los incentivos no son adecuados ni asociados con el control y monitoreo de los contratos de deuda y crédito. Todo esto trae como consecuencia fallas en el mercado generando costos adicionales en los servicios, traduciéndose en tasas de interés más altas, menor número de préstamos y plazos más cortos de lo óptimo.

Como resultado, clientes potenciales no acceden a los productos y servicios que ofrece el sistema o llegan a ser excluidos debido a los altos costos. En la práctica, esto implica que tanto el crédito como otros servicios se otorgan en función del nivel de riqueza o de activos líquidos de las empresas y familias disponibles para ofrecer como garantía, y en menor medida, de la rentabilidad y viabilidad financiera de los proyectos durante el periodo de ejecución y maduración.

Sumado a esto, el mal funcionamiento de los mercados financieros se traduce en una brecha entre el costo de financiarse con recursos propios y el que debe pagarse para obtener recursos en el mercado, de lo cual surgen decisiones de inversión o gasto de empresas y familias, las cuales dependen de la disponibilidad de efectivo en el corto plazo más que de la rentabilidad del beneficio que se puede esperar de esa inversión.

Por su parte, las instituciones financieras tienen como misión captar el ahorro de los agentes económicos para poder financiar el capital de trabajo (liquidez) así como la inversión de las empresas (capital físico). Además, las familias requieren de créditos para poder financiar inversiones o necesidades de gastos, los cuales por lo regular no coinciden con la disponibilidad corriente de ingresos y/o ahorros.

Sumado a estos servicios, el sistema financiero ofrece servicios de aseguramiento, los cuales son considerados determinantes para proyectos de inversión que están sujetos a eventos o accidentes que pueden afectarlos negativamente.

Los intermediarios financieros proveen de valor agregado a través de varios mecanismos, para que el proceso de movilización de ahorros se pueda canalizar a mejores usos productivos o para facilitar las inversiones en capital humano u otros activos.

Estos mecanismos son: i) uso de tecnologías que permiten la reducción de costos de captación de depósitos, ii) generación de información sobre nuevas oportunidades de inversión y sobre capacidades empresariales, iii) monitoreo de la ejecución de los planes de inversión de las empresas y familias, iv) provisión de incentivos para que estas cumplan con sus proyectos y paguen sus compromisos de crédito. Es importante decir que si los intermediarios financieros no existieran, todas estas actividades serían muy costosas si se tuvieran que llevar de manera independiente por cada ahorrador o inversionista (CAF, 2011).

Por último, a los intermediarios financieros se les reconoce la facilitación de transacciones y medios de pago de la economía como servicios que ofrecen las instituciones financieras. Con esto se puede lograr que las instituciones financieras reduzcan costos de transacción ya que facilitan los pagos y cobros que realizan diariamente; y, estos menores costos pueden repercutir en más tiempo en el trabajo, actividades de ocio o acumulación de capital humano.

De lo dicho previamente, se deduce que entre más desarrollado y eficiente sea el sistema financiero, mayores podrán ser las tasas de ahorro agregadas a la economía, lo cual influirá en el volumen y productividad de la inversión. Tanto el

ahorro como la inversión tendrán que repercutir de manera positiva sobre el crecimiento y el nivel de desarrollo de largo plazo.

Fenton Ontañón y Padilla Pérez (2012) mencionan que el sistema financiero juega un papel importante para el crecimiento económico y para el desarrollo productivo a la hora de crear y fortalecer empresas. Los proyectos productivos requieren un sistema capaz de recolectar y asignar recursos propios limitados y encuentran en el sistema financiero los medios para crecer o iniciar sus propios negocios. Ellos encuentran cinco funciones principales del sistema financiero como impulsor del desarrollo productivo. Estas funciones son:

1. Reducción del riesgo por medio de la cobertura, comercio y diversificación. El sistema financiero capta recursos de ahorradores con diversos perfiles y necesidades y los asignan a proyectos económicamente rentables, lo que acelera la tasa de crecimiento de la economía en su conjunto. Además, es un instrumento para diversificar el riesgo al asociarlo con la inversión en proyectos individuales, ya que otorga recursos a diversas empresas, industrias, regiones y países.
2. Recopilación de información y asignación de recursos. El sistema financiero canaliza los recursos captados del público a los sectores más productivos, alentando así la eficiencia económica y el bienestar social.
3. Movilización y agrupación de ahorradores que quieren invertir sus recursos. El sistema financiero permite captar una gran cantidad de ahorros para posteriormente asignarlos a proyectos productivos. Dentro de esta función, las instituciones financieras tienen como principal tarea transferir los ahorros a inversión, lo cual, si se hace de forma eficiente, la productividad del capital puede proporcionar crecimiento económico.
4. Reducir costos a la hora de recopilar la información necesaria para hacer valer los contratos de crédito y monitorear a las empresas, una vez que se les ha otorgado el financiamiento. Con esta función se aminoran los problemas de riesgo moral y selección adversa, permitiendo que las empresas obtengan financiamiento externo de manera más sencilla y a costos menores. Aquí se incentiva la acumulación de capital y la asignación eficiente de recursos, logrando así un crecimiento a largo plazo.

5. Facilitar la especialización productiva, al disminuir costos de transacción. De acuerdo con estudios empíricos, existe una relación positiva entre estas variables; sin embargo, hay una oposición que menciona que no es una relación robusta.

Conjuntando estas funciones con el crecimiento económico, podemos obtener un sistema financiero más desarrollado. Esto debido a que un mayor ingreso facilita una mejor operación y una mayor profundización del sistema financiero. También, puede existir una variable que provoque el desarrollo del sistema financiero, así como el crecimiento económico, lo cual parece una relación más estrecha pero más superficial.

Por todo esto, muchos autores han concluido que el desarrollo financiero podría tener un impacto positivo sobre el desarrollo económico debido a que estimula el ahorro y la acumulación de capital, así como por inducir una mejor asignación de recursos o eficiencia productiva. Esto se logra a través de los servicios de ahorro y crédito, y también a través de los seguros y los medios de pago (CAF, 2011).

Dado que la relación entre el sistema financiero y crecimiento económico ha tomado mayor relevancia en muchos estudios, varios autores se han preguntado si el desarrollo del sistema financiero es un factor crítico en el crecimiento económico. Sobre esto ha surgido una extensa literatura que explica bajo diferentes conceptos esta relación.

Como primer punto, se encuentra la literatura más tradicional en la cual se desarrolló el análisis de correlaciones simples, el cual, si bien es interesante, presenta muchos problemas. En este estudio se menciona que el crecimiento económico depende de otras variables como: el acervo de capital humano, el régimen comercial y las instituciones; cuyo impacto debe estar aislado para poder identificar el efecto específico de las variables relacionadas con el desarrollo financiero. Por otro lado, aun cuando se hacen regresiones que aíslan los efectos de esas otras variables, persiste el problema de identificar la causalidad.

En contraparte se tiene el análisis cuantitativo, el cual toma un camino diferente al de correlaciones simples. En este análisis se pone como principal punto la relación entre finanzas y desarrollo económico. Aquí se utilizaron modelos de equilibrio

general en los ejercicios de simulación, de los cuales se puede evaluar el impacto sobre el ingreso agregado a largo plazo de la economía de cambios en los niveles de profundidad financiera. De estos estudios se concluyó que la mayor parte del aumento en el PIB por trabajador que produce el acceso al financiamiento se da vía incrementos en la productividad debido a una mejor asignación del capital y del talento humano entre sectores y empresas de la economía. Por último, existen estudios que investigan la conexión entre finanzas y desarrollo. Estos estudios utilizan información de carácter microeconómico, a nivel de industrias o firmas, los cuales permiten analizar, mecanismos a través de los cuales el desarrollo financiero afecta al crecimiento.

Aquí se confirma que el desarrollo de los sistemas financieros tiende a afectar el crecimiento económico a través de aumentos en la productividad de la economía vía una mejor asignación del capital y del trabajo entre sectores y empresas. Se han desarrollado distintas metodologías que sugieren que el desarrollo de los mercados financieros puede estar directamente correlacionado con el crecimiento de la economía en el largo plazo. Esta correlación podría reflejar un efecto causal, donde mejoras al crédito y a otros servicios financieros inducen una mayor producción e ingresos (CAF, 2011).

### **c) Literatura sobre caso mexicano.**

Los estudios que se han realizado para el caso mexicano sobre el crecimiento económico y el sector financiero tienen una opinión similar. Los niveles de crecimiento y penetración del sector no son los adecuados en comparación con países que tienen condiciones similares a las de México (Chile y Colombia). Sin embargo, esta opinión que hay sobre el rezago en cuestiones financieras se debe a un diagnóstico apresurado de la complejidad que hay en los mercados financieros bajo las circunstancias macroeconómicas e históricas. Si bien el sector ha crecido y su regulación ha mejorado, las expectativas de crecimiento del sistema y su penetración parecen haber encontrado un límite (American Chamber/Mexico, IMCO).

Para comenzar, es importante señalar que en México los procesos de liberalización y apertura financiera se han dado bajo un ambiente de endeudamiento, vaivenes, conflictos y retiro del Estado, seguido de su intervención de manera urgente,

culminando con una crisis financiera que condujo al rápido cambio en la propiedad de consorcios que operaban en el país.

Las transformaciones que se han dado a lo largo de los años de la economía en su relación con el sistema financiero se pueden clasificar en las siguientes etapas. La primera etapa se da en los años setenta con el gran endeudamiento externo y concluye con la crisis de la deuda de 1982. La segunda etapa se caracterizó por renegociaciones y reestructuración de la deuda externa que comenzó en 1982 y continuó durante toda la década de los ochenta, donde se tuvieron flujos netos de capital negativos y cambios en la visión y objetivos de la política económica. La tercera etapa se dio con el nuevo auge de flujos de capital hacia el país, que incluyen a la banca comercial doméstica que había sido nacionalizada en 1982, y termina con la crisis bancaria y financiera de 1995 y el financiamiento del rescate por parte del gobierno estadounidense. La última etapa comenzó en la segunda mitad de los años noventa, la cual se caracterizó por la expansión en el mercado local de intermediarios financieros españoles y estadounidenses a través de la venta de la banca mexicana (Correa Vázquez, 2001).

Durante la gestión de José López Portillo (1976-1982) se vivió una situación caótica referente a temas financieros. Por un lado, se vivió la crisis económica de 1981, la cual había sido causada por la concentración de los mercados externos para los productos de exportación y el encarecimiento del crédito externo. Por el otro lado, se produjo la expropiación de la banca privada, la cual fue consecuencia de que los bancos privados estaban obteniendo grandes montos de ganancias en la prestación de un servicio público concesionado, habían creado fenómenos monopólicos con el dinero que aportaba el público. Esta medida se tomó con el fin de que el crédito no se siguiera concentrando en las élites de la sociedad mexicana y hubiera mayores oportunidades para el resto de la sociedad para acceder al sistema financiero.

Además, la expropiación se dio como idea para salir de la crisis económica que se estaba viviendo y que se agravaba cada vez más debido a que el Estado no podía intervenir. Creían que con la intervención del Estado se podría traer de vuelta la paz pública y adoptar las medidas necesarias para corregir los errores pasados.

La expropiación de la banca privada durante el sexenio de López Portillo era vista como la oportunidad de racionalizar la estructura del sistema financiero; sin embargo, lo que generó fue que el sistema bancario resultara insolvente por las deficiencias que existían en el gobierno relacionada a la administración de los

bancos, lo cual trajo como consecuencia la culminación de tres etapas. La primera etapa fue la conclusión del proceso de expropiación a través de la indemnización de los accionistas bancarios que habían sido expropiados. En segundo lugar, fue la redefinición de la figura institucional de bancos y realizar un deslinde de las fronteras entre el ámbito bancario y el resto del sector financiero. Por último, se llevó a cabo la reestructuración del sistema bancario con el fin de buscar mayor eficiencia y competencia conservando la rentabilidad de las instituciones (BANXICO).

En 1983 se formuló la reforma estructural por parte del gobierno para mejorar la situación del sistema financiero mexicano, por lo que se comenzó por vender las empresas no productivas del estado, continuando con la reforma pactada en 1985 en la cual casi se culminaba la reprivatización de la banca. A pesar de estas buenas intenciones por parte del gobierno, el haber aprobado la reforma antes de la liberalización del sector financiero dañó la competitividad de los productores con la sobrevaluación del peso debido a la llegada de inversión de corto plazo.

Al venir de un entorno de crisis e implementación de reformas, la banca durante la presidencia de Miguel de la Madrid presentó un mínimo de mejoras. Durante este periodo (1982- 1988) la captación bancaria creció en términos reales 4.3% promedio anual. El ahorro financiero aumentó 8 puntos porcentuales de 1982 a 1988, pero a nivel internacional se mantuvo muy reducido. La cartera de crédito medida como proporción del PIB incremento de 17% en 1982 a 25% en 1987 (BANXICO).

A pesar de la implementación de estas reformas que pretendían mejorar la situación del sistema financiero mexicano, éstas no cambiaron las estructuras oligopólicas que había en ese entonces en el sistema bancario, lo cual conllevó a que los costos de intermediación fueran más altos, incluso después de la llegada de bancos extranjeros al país en la década de los 1990s.

Dado que estas medidas tomadas durante dos sexenios no venían funcionando, en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988- 1994) se dio la privatización de la banca comercial, la cual necesitó varias reformas en materia jurídica. Este proceso de privatización o desincorporación de la banca ha sido considerado como uno de los procesos más importantes que se han vivido en el país. Esta etapa dio lugar a que se instaurara una banca moderna, rentable y estable; sin embargo, era adversa al riesgo. La privatización fue guiada por tres lineamientos y cuatro etapas. Los lineamientos estuvieron orientados a obtener el mayor ingreso posible por la venta

de los bancos, coadyuvar a mejorar el funcionamiento del sistema financiero del país y preservar la propiedad de las acciones de los bancos de inversionistas mexicanos. Por su parte las etapas que se dieron en la privatización fueron: 1) constitución de un órgano colegiado denominado Comité de Desincorporación Bancaria, quien estuvo encargada de llevar a cabo el proceso de desincorporación; 2) selección de los participantes que iban a estar presentes durante el proceso de privatización; 3) realización de la estimación del valor de las instituciones, 4) celebración de las subastas a partir de las cuales se dio la adjudicación de las instituciones a las mejores posturas (BANXICO). A partir de este momento (privatización de la banca) los intermediarios financieros se convirtieron en agentes adversos al riesgo en las inversiones, ocasionando que muchos usuarios se alejaran del sector financiero por temor a seguir viviendo en las condiciones de incertidumbre que hasta esa fecha se estaban viviendo culminando con la crisis.

Para el año de 1994, México enfrentaba una crisis económica la cual se debió a la persistencia de la devaluación de la moneda; al crecimiento no generado por depósitos de los bancos comerciales, a la constante competencia en las firmas y a la inestabilidad política (Tinoco Zermeño, Torres Preciado, Venegas Martínez; 2008). Esta crisis pudo concluir en 1996 gracias a las negociaciones que se hicieron con diferentes instituciones como lo fue el FMI y el gobierno de Estados Unidos; y, de esta manera se pudieron rescatar varios hechos: la firma que estaba en bancarrota y los deudores bancarios. Pero también, esto generó poder impulsar el programa de estabilización económica. En cuanto a las soluciones de los problemas de solvencia, se aplicaron programas centrados en la capitalización temporal para los bancos, intervención de los bancos que se encontraban en situación más delicada para procurar su recuperación, un segundo programa de capitalización y compra de cartera y programas de apoyo para los deudores de la banca (BANXICO).

Luego de la crisis que se vivió durante 1994 y 1995, se comenzó con el proceso de liberalización de la banca mexicana en el que se redujeron barreras a la entrada. Destaca aún más en este proceso la eliminación de las restricciones para la participación de capital extranjero en el sistema financiero mexicano y la autorización para la operación de bancos que tienen vínculos patrimoniales con cadenas comerciales y que atienden a segmentos de la población con menores recursos económicos (BANXICO, 2013).

La aversión al riesgo que se generó después de la privatización de la banca es la causa por la que no se ha permitido que la inversión ingrese a sectores más productivos e innovadores. Asimismo, las instituciones reguladoras no han logrado la misión de cuidar la salud del sistema financiero y protegerlo ante eventos macroeconómicos externos y prevenir situaciones de riesgo en los mercados.

La literatura para el caso mexicano sobre el financiamiento y crecimiento económico establece que el incremento del crecimiento económico en el largo plazo se debe a un sistema financiero desregulado. Sin embargo, a pesar de que la desregulación puede ocasionar el crecimiento económico del país, la evidencia ha apuntado a que la liberalización del sistema financiero no ha producido ningún beneficio significativo debido a que nuestro sistema financiero sigue subdesarrollado. Por otro lado, se ha manejado la hipótesis de que la liberalización impulsa la dependencia del sector financiero porque ayuda a incrementar el volumen de ahorro y la asignación de recursos, así como reducción de los costos de intermediación después de la eliminación de préstamos y las tasas de depósito (Tinoco Zermeño, Torres Preciado, Venegas Martínez; 2008).

Correa Vázquez (2001) mencionó que la apertura y la liberalización del mercado financiero mexicano, junto con las características de la nueva inserción financiera en la economía, son parte de la explicación de los cambios en la estructura interna de precios, productividad y rentabilidad del aparato productivo local, en el curso de un proceso de integración, que en sí mismo es más profundo que la apertura comercial. Estos procesos de apertura y liberalización se iniciaron a la par con el crecimiento de la deuda externa de los años setenta y continuaron en 1989 con la última renegociación de la deuda pública externa.

Tinoco Zermeño, Torres Preciado, Venegas Martínez (2008) investigaron para el caso mexicano si el desarrollo financiero tenía una relación positiva sobre la actividad productiva. Para tal fin en su estudio basado en una función de producción dinámica agregada en la cual se quería examinar dos posibles efectos: 1) la regulación financiera puede tener un efecto negativo sobre el crecimiento económico, y 2) la intermediación financiera tiene un impacto positivo sobre la actividad productiva. Tomando como variables al PIB y la formación de capital fijo, combinadas con un indicador de desarrollo financiero en el primer estudio y un índice de represión financiera en el segundo concluyeron que la regulación financiera afecta la dinámica del PIB, no obstante, obtuvieron como evidencia que la regulación tiene un efecto negativo sobre el desarrollo financiero.

#### d) Crecimiento del sector financiero mexicano

El sector financiero ha demostrado que aporta valor real a la economía. De acuerdo con los datos, los servicios del sector financiero han ido creciendo de manera más acelerada que la economía en su conjunto.

La tabla 2.1 muestra que desde 1994 hasta el 2017, el crecimiento económico ha disminuido su variación anual pasando de 5.15 a 1.54 por ciento, respectivamente. Por el contrario, el sistema financiero ha crecido en mayor medida que la economía a pesar de que este sector presentó bajas en el periodo de 1994 a 2017. Este pasó de 20.7% a 5.42% en 2017, lo cual en mayor medida se debe a las crisis que se han presentado en los últimos años y que han afectado en mayor parte al sector financiero.

**Tabla 2.1**

#### **Producto Interno Bruto y Servicios financieros y de seguros (1994- 2017)**

#### **Variación porcentual**

Periodo	PIB	Servicios financieros y de seguros
1994	5.15	20.07
1995	-6.89	-14.69
1996	9.00	-1.03
1997	6.93	5.85
1998	2.12	13.43
1999	3.42	8.26
2000	3.57	0.57
2001	-0.78	9.33
2002	1.42	3.09
2003	1.69	14.03
2004	4.26	15.56
2005	3.13	-6.75
2006	3.46	14.97
2007	2.73	12.29
2008	-0.53	11.69
2009	-1.60	13.97
2010	4.14	22.28
2011	4.13	9.55
2012	3.10	11.45
2013	1.21	13.43
2014	3.43	10.40
2015	2.71	14.62
2016	3.26	10.74
2017	1.54	5.42

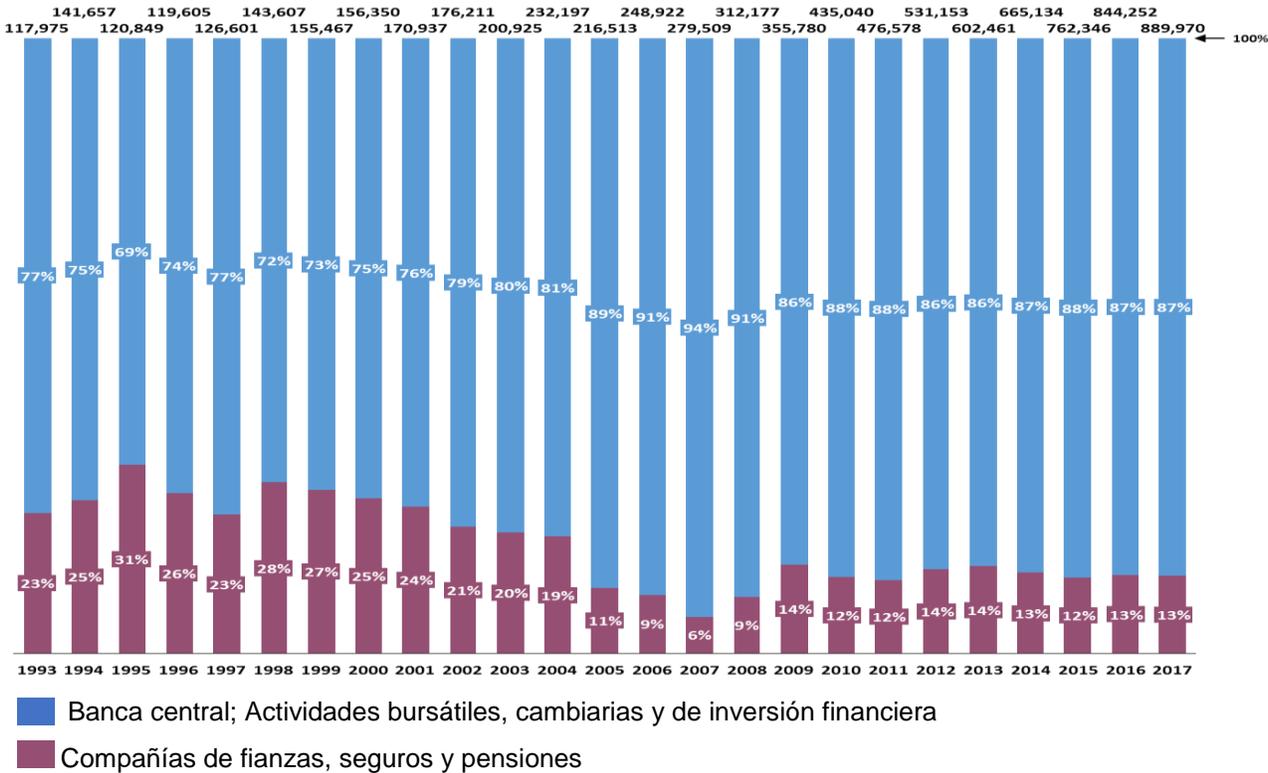
Fuente: elaboración propia con base en datos de INEGI.

American Chamber/Mexico y el IMCO mencionan que es posible dividir al sistema financiero en dos grandes grupos. Como primer grupo tenemos a la banca central, las instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil actividades bursátiles cambiarias y de inversión financiera. El segundo grupo está compuesto de las compañías de finanzas, seguros y pensiones.

Ambos grupos, en los últimos años han tenido dinámicas cambiantes. Por un lado, el primer grupo compuesto en su mayor parte por el sector bancario aceleró su crecimiento. El segundo grupo ha mantenido un crecimiento más estable.

**Gráfico 2.1**

**Participación de los subsectores financieros en proporción al PIB 1993- 2017**  
**(Millones de pesos a precios de 2013)**



Fuente: elaboración propia con base en datos de INEGI.

El gráfico 2.1 muestra la participación que han tenido ambos grupos que comprenden el sector financiero desde que se dio la privatización de la banca hasta hoy en día (1993-2017). Aquí se muestra que, durante este periodo, el primer grupo –banca central, actividades bursátiles, cambiarias y de inversión financiera- tiene una mayor participación (alrededor del 80 y 90 por ciento) y aportación al PIB nacional a pesar de haber presenciado la privatización del sector bancario y haber sufrido la crisis de los 1990´s. Después de la crisis de 2007 comienza un declive en su participación que ha hecho que se mantenga prácticamente estable durante los últimos años.

El segundo grupo –compañías de fianzas, seguros y pensiones- muestra una participación que oscila entre el 10 y 20 por ciento del total de participación del sector financiero, por lo que su participación es mucho menor al sector bancario. Cabe destacar que la participación de este subsector ha ido disminuyendo, siendo el año más crítico 2007, año en el que se llevó a cabo la implementación de la reforma a la Ley del ISSSTE<sup>4</sup>. Años después comenzó el aumento de su participación, estancándose en los últimos años.

Con el gráfico podemos dar cuenta de que, dentro del sector financiero, el grupo relacionado con actividades bancarias son las que tienen mayor peso para contribuir al sector productivo, por lo que su desarrollo es crucial para lograr mayor crecimiento en el país. Por su parte, el subsector compuesto por compañías de fianzas, seguros y pensiones no representa un gran valor en cuanto a la aportación al PIB, ya que sus niveles no alcanzan ni la mitad de participación, lo cual muestra que la cultura en el país sobre prevención y cuidado para el futuro es muy escasa en la población.

Al ser la banca un sector dinámico que se encuentra en constante evolución, la tendencia que sigue es que se incorporen a él mayor número de participantes. Con dicha tendencia se tiene como propósito poner en marcha bancos múltiples y de esta manera generar mayor competencia dentro del sector y poder reducir tarifas de servicios, conllevando menores márgenes de intermediación. Gracias a los avances que se han tenido dentro del sistema se puede figurar una imagen futura de la banca de acuerdo con las tendencias que haya en los mercados y en el sector financiero en general. Por el lado de las tendencias de corto plazo, se muestra la aparición de nuevos bancos; y, en las tendencias con horizonte de largo plazo, se

---

<sup>4</sup> Se refiere al cambio en el régimen en el que se encuentran los trabajadores que comenzaron a cotizar al ISSSTE a partir del 1 de abril de 2007 o bien los que eligieron el sistema de cuentas individuales al que ya cotizaban desde antes. (consar.gob.mx)

enfocan en que el cambio tecnológico logrará desarrollar en mayor medida el sector financiero.

Banco de México ha previsto diferentes tendencias que se pueden dar en un futuro gracias al cambio tecnológico. Debido a que se han ofertado mayor cantidad de productos y servicios en el mercado, sobre todo en el computarizado, podría conducir al surgimiento de nuevos productos financieros. Al respecto, la institución pone como ejemplo los instrumentos derivados, que permiten reducir los riesgos de los participantes en operaciones financieras debido a una modificación imprevista por variables como tipo de cambio, tasa de interés o riesgo de crédito.

Otra tendencia que se prevé en el sistema financiero es lo que se conoce como bursatilización de los productos bancarios. Esto hace referencia a que todos los productos bancarios susceptibles de estandarización y a los cuales se les puede asignar un precio, son potenciales de ser comercializados en los mercados financieros. Como ejemplo se tiene la bursatilización de los créditos hipotecarios. Este tipo de créditos pueden ser vendidos y salir de la cartera de los bancos para pasar a manos de otros inversionistas institucionales o individuales.

Se prevé la reconfiguración de las zonas de especialización entre la banca y otros intermediarios financieros. Sobre de esto, se puede poner como ejemplo los fondos de pensión y las compañías de seguro quienes compiten entre sí para atender a segmentos de inversionistas cada vez más sofisticados y con disponibilidad de generar grandes ahorros. Esto se ha venido dando debido a que en el mercado han aparecido nuevos intermediarios financieros.

Por último, BANXICO pone como tendencia la globalización que se está dando en las operaciones de la banca y de los sistemas financieros. Sobre la banca menciona que la globalización se puede dar en las operaciones, en donde cita a las transacciones transfronterizas por medio de las cuales la banca capta fondos en un país para prestarlos a otro o también puede referirse a la provisión de servicios bancarios como los relativos a las transferencias de fondos. También la globalización se puede dar en la capitalización, en donde menciona dos casos. El primero relacionado a las acciones, donde menciona que estas pueden ser adquiridas por agentes del extranjero. El segundo caso va más relacionado a que los bancos del exterior puedan ampliar su participación en nuevos mercados mediante la apertura de sucursales o establecimiento de filiales.

Si bien las tendencias pronosticadas por BANXICO serán importantes para el desarrollo y crecimiento del sector financiero mexicano, es importante tomar en cuenta las recomendaciones hechas por American Chamber/Mexico y el IMCO. Dichas recomendaciones se tienen que poner en marcha de manera urgente para asegurar el crecimiento del sector y se centran en los siguientes puntos:

- Simplificación de las reglas de operación para las instituciones financieras.
- Estado de derecho efectivo que defienda los intereses de los participantes en el sistema.
- Mayor competencia en el sistema financiero.
- Dispersión de los riesgos relacionados con los institutos públicos de pensión a través del sector asegurador.
- Mayores incentivos al ahorro de largo plazo.
- Socializar el capital de empresas públicas a través de emisiones bursátiles.
- Abandonar la lógica de las bolsas como clubes exclusivos.
- Mejorar el acceso para mayor inversión nacional y extranjera.

Lo descrito previamente demuestra que la inclusión financiera si es importante para lograr mayor crecimiento en una economía, por lo que el desarrollo del sistema financiero debe comenzar a ser prioridad ya que, si el sector financiero comienza a ofrecer productos más útiles y atractivos para la población, un mayor número de personas comenzará a utilizar sus productos y servicios, reduciendo los costos de operación e incrementando rendimientos.

## Capítulo 3

# Panorama del sistema financiero mexicano y la inclusión financiera

### **a) Situación del sistema financiero 2010- 2017**

Como es sabido, el sistema financiero se encuentra dentro de las actividades que conforman el sector terciario de la economía, el cual es el sector que más aporta al PIB del país con una participación promedio de 61% en el periodo 2010- 2017.

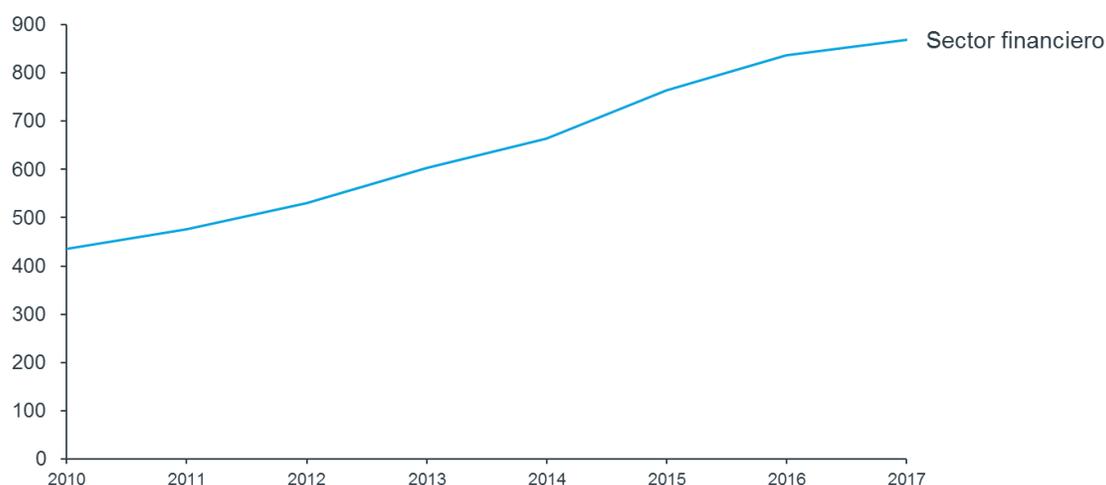
A pesar de esta buena participación por parte del sector terciario en la economía, el sistema financiero aún no es una actividad que tenga una gran influencia en las actividades terciarias, a pesar de que año con año su participación ha ido creciendo, ocupando en 2017 el quinto lugar en aportación en las actividades terciarias. Su participación durante 2010 a 2017 se ha encontrado entre los 5 y 7 puntos porcentuales, mientras que las actividades que se encuentran en las primeras posiciones (servicios inmobiliarios y comercio al por menor) han tenido una participación entre los 14 y 19 puntos porcentuales en el mismo periodo.

Por otra parte, el crecimiento del sistema financiero ha mostrado tendencias positivas en el mismo periodo de estudio (2010-2017) con una tasa de crecimiento anual compuesto de 10%, sin embargo, su crecimiento año con año ha disminuido. Como muestra el gráfico 3.1, desde 2010 la tasa de crecimiento iba hacia el alza en promedio 0.4%, y fue en 2015 cuando la tasa de crecimiento alcanzó su punto máximo, el cual fue de 15%, bajando en 2016 a 9.4% y en 2017 se ubicó 4%. Esta baja en la tasa de crecimiento durante los últimos dos años se debe a que su aportación a las actividades terciarias se mantuvo estable. Dicha participación creció únicamente 1 punto porcentual pasando de 7.2% en 2016 a 7.3% en 2017.

**Gráfico 3.1**

**Crecimiento del sector financiero dentro de las actividades terciarias 2010- 2017 a precios de 2013**

**(Millones de pesos)**



**Fuente: elaboración propia con base en datos de INEGI.**

El crecimiento que ha mostrado el sistema financiero en el periodo 2010 a 2017 se ha debido a que el sistema financiero se caracteriza por ser un sistema donde se encuentran diferentes intermediarios y mercados, pero con características que inhiben su buen funcionamiento y mayor competencia. Así mismo, la poca penetración de los servicios que ofrece el sistema por parte de la población es un problema que ha afectado su desarrollo y crecimiento.

Respecto a esto tenemos que los productos dentro del sistema financiero se encuentran clasificados en dos grandes vertientes. En la primera clasificación encontramos los servicios otorgados por la banca central, actividades bursátiles, cambiarias y de inversión financiera. Dentro de la segunda clasificación encontramos los servicios que ofrecen las compañías de fianzas, seguros y pensiones<sup>5</sup>. La aportación de ambas clasificaciones se encuentra muy polarizadas ya que los servicios que se encuentran dentro de la primera clasificación (banca central, actividades bursátiles, cambiarias y de inversión financiera) concentran en promedio el 87% de la participación en el periodo 2010 a 2017, mientras que los servicios

<sup>5</sup> La clasificación de los servicios que se encuentran en el sistema financiero se obtuvo del Banco de Información Económica (BIE) de INEGI.

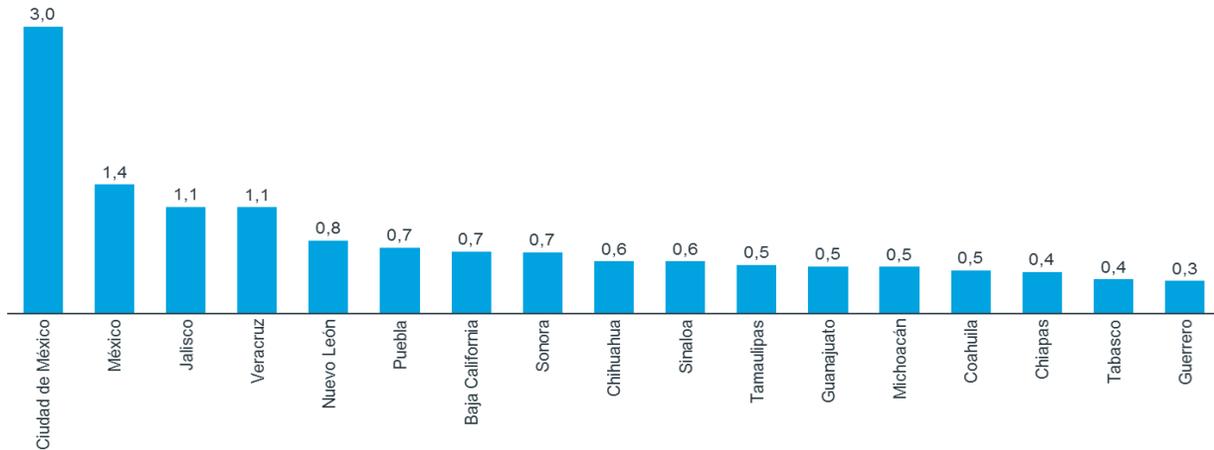
de la segunda clasificación tienen una participación del 13% en el mismo periodo, a pesar de que ambas clasificaciones muestran una tasa de crecimiento anual compuesta similar. Los servicios de la banca central, actividades bursátiles, cambiarias y de inversión financiera mostraron una tasa de crecimiento anual compuesta de 10.4%, mientras que los servicios de las compañías de fianzas, seguros y pensiones mostraron un crecimiento de 10.2%.

Esta disparidad que muestran los servicios del sistema financiero se debe a que el sistema financiero mexicano presenta características que hacen que la población se acerque más a unos servicios que a otros. Dentro de estas características sobresalen las relacionadas con las economías de alcance y empresas multiproductos, costos de cambio o traspaso y asimetrías de la información. Estas características se presentan cuando una misma empresa proporciona dos o más servicios y los usuarios aprovechan este tipo de servicios ya que es más ventajoso para ellos. Además de que el cambio a otra empresa representa costos para el cliente asociados al tiempo invertido, dinero y búsqueda por lo que los clientes preferirán quedarse en la misma empresa; y por último, estas características se relacionan con el desbalance de información que tienen los clientes frente a las empresas creando así un poder en las empresas para impedir el cambio de los clientes a otras empresas (COFECE 2014).

Adicional a estas características un punto importante por el que el crecimiento del sistema financiero se ha estancado, se debe a que el acceso y uso de los productos y servicios que ofrece el sistema financiero se ha mantenido constante. Sobre los servicios de acceso sobresalen el número de sucursales que hay en el país, las cuales han crecido 6% (tasa de crecimiento anual compuesta) de 2010 a 2017. Por el lado del uso, sobresalen los productos de captación y crédito. Los productos de captación han mostrado una tasa de crecimiento anual compuesta de 4% en el mismo periodo, y de 2016 a 2017 mostraron una caída en su crecimiento de 1.5%. Por su parte, los productos de crédito muestran una mejor tasa de crecimiento anual compuesta, la cual en el periodo 2010 a 2017 fue de 10%, mientras que su crecimiento de 2016 a 2017 fue de 0.4%.

Por otra parte, el acceder a los servicios que ofrece el sistema financiero se ha concentrado en algunos estados de la República Mexicana, los cuales son estados caracterizados por ser urbanos o semiurbanos. El gráfico 3.2 muestra a los estados que concentran el 80% del total de puntos de acceso a nivel nacional, donde la Ciudad de México es la que concentra el mayor número, siendo estos aproximadamente 3 millones de puntos de acceso en 2017.

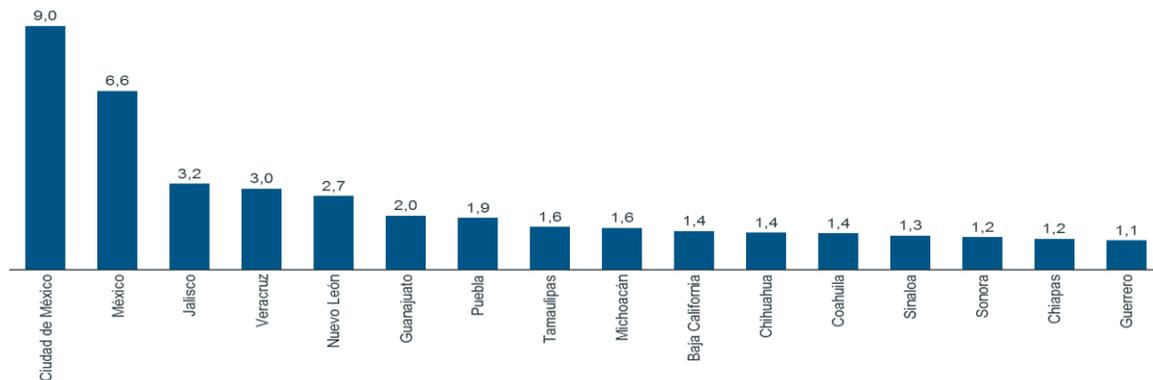
**Gráfico 3.2**  
**Número de puntos de acceso por Estado 2017**  
**(Millones de pesos)**



**Fuente:** elaboración propia con base en datos de CNBV.

Respecto al uso de los productos del sistema financiero, el gráfico 3.3 muestra el 80% de concentración de los contratos de uso en 2017, donde sobre sale la Ciudad de México con un total de 9 millones de contratos en 2017.

**Gráfico 3.3**  
**Número de contratos de uso por Estado 2017**  
**(Millones de pesos)**



**Fuente:** elaboración propia con base en datos de CNBV.

Esta característica que presenta el sistema financiero junto con la concentración de los productos y servicios del sistema en algunos estados han logrado que se tenga una baja inclusión financiera, lo cual ha contribuido a que el sistema financiero no mantenga las tasas de crecimiento que anteriormente estaba mostrando por lo que es importante que el mayor número de personas se incorporen al sistema financiero.

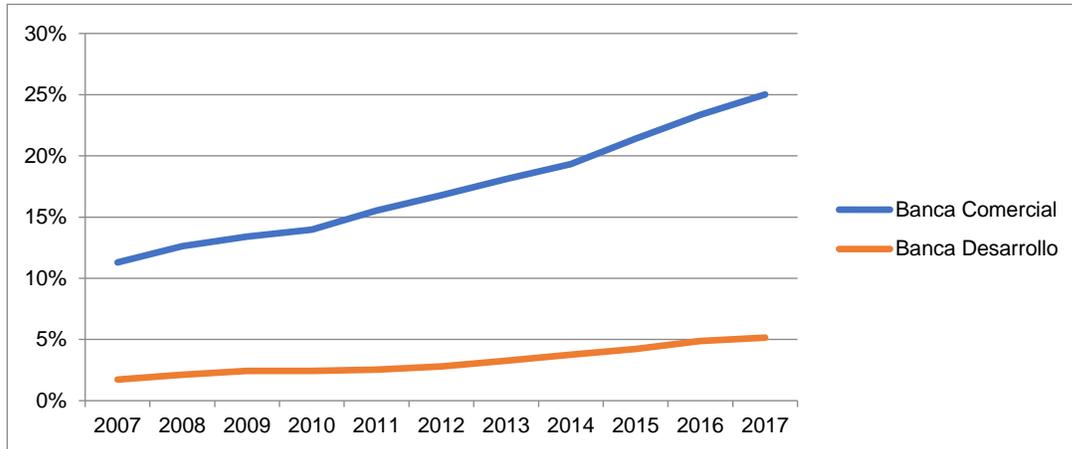
La inclusión financiera se puede ver más favorecida cada vez que la población tiene mayor acercamiento al sistema financiero ya que permite que haya mayor crédito, ahorro y posibilidad de enfrentar los riesgos con mayor probabilidad de éxito. El ahorro es pieza clave para que se pueda lograr el crecimiento, principalmente cuando se transforma en inversión. Por ello, es necesario que la economía mexicana cuente con un sistema financiero fuerte y con una amplia cobertura que genere mayor crecimiento económico y con ello bienestar en la población. Además, la inclusión financiera fortalece las funciones del sistema financiero de canalizar mayor financiamiento a actividades productivas.

La falta de inclusión financiera limita la asignación de ahorro para la inversión como el acceso al sistema financiero para mayores personas físicas y morales. Sumado a esto, la economía mexicana no cuenta con el panorama óptimo para lograr estos dos requisitos fundamentales (crecimiento y bienestar) ya que existen diferentes limitantes que frenan el adecuado funcionamiento del sistema financiero. Dentro de las limitantes se encuentra la disponibilidad del crédito, el acceso al mismo y los costos de financiamientos que son altos. Estos factores, por mencionar algunos, son señales de que existe un freno a la eficacia, competencia, riesgo y cobertura.

Dentro de los factores que impulsan el desarrollo financiero, cabe destacar la importancia que tiene el crédito, ya que es el factor que permite un impulso a la producción, el consumo y la formación de capital, lo cual se transformará después en actividad económica. Por ello la disponibilidad de este para los hogares, las empresas privadas y las entidades públicas permitirá un mayor crecimiento del sector financiero y con ello de la economía. El gráfico 3.4, muestra el comportamiento del crédito en proporción del PIB tanto para la Banca Comercial como para la Banca de Desarrollo, donde se puede observar que el crédito otorgado por parte de la Banca comercial ha sido superior que el otorgado por la Banca de Desarrollo durante el periodo 2007 a 2017, llegando en 2017 a 25 y 5 por ciento respectivamente debido a que la población inmersa en el sistema financiero enfrenta costos muy elevados con rendimientos bajos. Además de que aún hay rezagos en la penetración en la economía, como en el nivel de inclusión financiera.

**Gráfico 3.4**

**Créditos otorgados por la Banca con relación al PIB 2007-2017 a precios de 2013  
(Millones de pesos)**



**Fuente: elaboración propia con base en datos de INEGI.**

Durante los últimos 10 años, se puede ver que el crédito otorgado ha crecido, aunque lo ha hecho en muy poca proporción. Por un lado, el crédito otorgado por la banca comercial ha mostrado una tasa de crecimiento anual compuesto (CAGR) de 11%, mientras que el crédito de la banca de desarrollo ha mostrado un CAGR de 14%, lo cual aún no es suficiente para que el PIB nacional pueda mostrar tasas de crecimiento más altas. De 2007 a 2017, el PIB ha mostrado un CARG de 2% mostrando así que nuestra economía no ha crecido y no ha habido beneficio en la población, por lo que se deben de hacer mayores esfuerzos para que el sistema financiero aporte más recursos a las actividades económicas y pueda haber mayor crecimiento económico.

### **a.1) Situación de los productos del sistema financiero**

1. Sistemas de pago
  - Sistema de pagos de alto valor

En México contamos con tres sistemas de pagos electrónicos de alto valor: SPEI (sistema de pagos electrónicos interbancarios), Dalí (sistema de depósitos, administración y liquidación de valores) y SIAC (sistema de atención a cuentahabientes de Banco de México). Estos sistemas realizan transferencias de grandes montos de dinero que se dan entre los bancos y el Banco de México. El número de transacciones son pocas, de promedio alto y la liquidación y compensación se realizan en el mismo día.

Debido a que los montos que se liquidan de alto valor pueden causar efectos cascadas afectando al sistema financiero, existen cuatro tipos de riesgos de gran relevancia: 1) Riesgos operativos: relacionados a fallas técnicas, desconexiones y pérdida de información. 2) Riesgos legales: relacionados con la ambigüedad de las reglas dentro del sistema, haciendo que las transacciones no estén legalmente seguras, incrementando los costos. 3) Riesgos financieros: este tipo de riesgos se refieren a que uno de los participantes no cumpla con sus obligaciones. 4) Riesgos sistémicos: se relaciona con la probabilidad de que un participante no cumpla con su parte y desencadene sucesos de que otros participantes tampoco cumplan con sus partes, generando amenazas en la liquidación de recursos poniendo en peligro la estabilidad del sistema (COFECE).

➤ Sistemas de pago de bajo valor

Este tipo de sistemas, se usan para transferir recursos financieros entre usuarios del sistema, en donde el número de transacciones es alto, pero el valor de los pagos es bajo y su liquidación puede tardar hasta un día. Dentro de este sistema se pueden usar los siguientes instrumentos: cheques, transferencias electrónicas, domiciliaciones, tarjetas de crédito y débito. A pesar del desarrollo tecnológico que ha dado como resultado alguno de estos instrumentos, el efectivo sigue siendo el principal método de pago para realizar transacciones debido a que muchos de estos instrumentos están estrechamente relacionados con él. Por ejemplo, al acudir al banco o cajero automático puedes adquirir efectivo a través de los cheques o tarjetas de débito (COFECE).

De acuerdo con el Reporte de Inclusión Financiera (2017) el efectivo ha aumentado en 76% en el periodo que va de enero 2010 a junio de 2016; y comparado con el PIB, este ha pasado de 4 a 6% a diferencia de las transacciones bancarias, las cuales han decrecido en el mismo periodo en 6%.

Respecto a las transacciones monetarias, cada vez más personas utilizan tarjetas de crédito o débito para realizar sus transacciones a través de las terminales punto de venta, las cuales han crecido a una tasa anual de 13% del segundo trimestre de 2010 al segundo trimestre de 2016. Este crecimiento ha impulsado el crecimiento de las operaciones interbancarias las cuales han pasado de 153 a 445 millones en comparación con las operaciones del mismo banco. Además, las tarjetas de débito han crecido un 79% desde el segundo trimestre de 2010 al segundo trimestre de 2016. A su vez, las tarjetas de crédito han crecido 12% en el mismo periodo (segundo trimestre de 2010 a segundo trimestre de 2016). Esto quiere decir que las personas acceden en mayor medida al sistema financiero formal a través de una cuenta bancaria que una de crédito.

Las operaciones en cajeros automáticos han aumentado a una tasa media anual de 5% del segundo trimestre de 2010 al segundo trimestre de 2016. Por su parte, las transferencias han aumentado a una tasa promedio anual igual que los cajeros automáticos. Dichas transferencias están integradas por tres componentes: internet, representando el 74% de las operaciones, banca electrónica con el 25% y banca por teléfono representando menos del 1% del total de operaciones.

Por último, las transacciones con cheques cada vez son menos común por la implementación de la tecnología para realizar transacciones de manera más sencilla y más rápidas. Al respecto, el número de transacciones con cheques presentó una tasa negativa de 6%.

## 2. Crédito

El crédito es considerado el servicio de mayor interés en el proceso de intermediación financiera por la relevancia que tiene en el crecimiento económico. En un ambiente de competencia y eficacia financiera es más probable que se puedan ver las actividades en donde el crédito es mayor requerido o las más rentables y así poder distribuir mayor número de recursos financieros pudiendo potenciar el crecimiento económico y cubrir más sectores necesitados.

Durante los últimos años, en el otorgamiento del crédito hay una presencia de concentración por parte de las instituciones financieras. El gráfico 3.5 muestra al índice de Herfindahl-Hirschman<sup>6</sup> (IHH) por tipo de crédito, donde en 2012 el crédito de nómina presentaba una alta concentración al tener un valor de 2,634; mientras que los demás mercados mostraron una concentración media. Esta situación no cambió mucho en 2017, ya que el mercado de tarjetas de crédito y de crédito de nómina seguían presentando índices de concentración medios a diferencia de los demás mercados (crédito personal y microcrédito<sup>7</sup> y crédito automotriz), los cuales son mercados que se encuentran más desconcentrados.

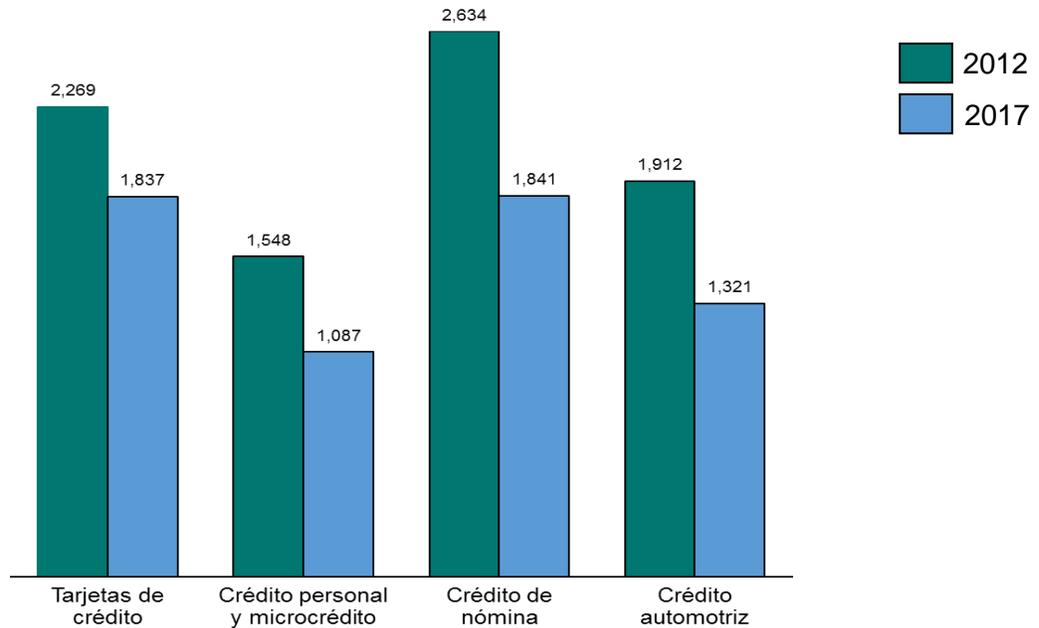
---

<sup>6</sup> El índice de Herfindahl-Hirschman (IHH) mide la concentración por institución y se obtiene de sumar las participaciones en el saldo de todos los oferentes elevados al cuadrado; y nos indica los niveles de concentración existentes en el mercado. Los valores inferiores a 1,500 corresponden a un mercado desconcentrado, de 1,500 a 2,500 a un mercado moderadamente concentrado y mayor a 2,500 un mercado concentrado. (Fintech- Sección de Crédito, (2016).

<sup>7</sup> Microcrédito: préstamo dirigido fundamentalmente a personas que quieren montar un pequeño negocio o auto emplearse para poder desarrollar alguna actividad productiva independiente.

**Gráfico 3. 5**

**IHH para diversos tipos de crédito en 2012 y 2017**



**Fuente: elaboración propia con base en datos de Banco de México.**

De acuerdo con el Reporte de Inclusión Financiera (2017), desde la perspectiva de la oferta, en 2016 el número de créditos otorgados por instituciones financieras disminuyó en 1% comparando con 2015. En las instituciones bancarias, los contratos mostraron una caída del 2% debido a la disminución del número de tarjetas de crédito, menores créditos personales y el aumento de la población. Por su parte, las Entidades de Ahorro y Crédito Popular<sup>8</sup> aumentaron el número de contratos en 19 por ciento.

El otorgamiento de créditos está concentrado por la Banca múltiple, con casi el 80% del otorgamiento de créditos (Fundef, 2017). A su vez, de los créditos que otorga la banca múltiple, las tarjetas de crédito son el instrumento que más se otorga tanto en 2012 como en 2017 teniendo más del 50% de participación en el mercado crediticio, seguidos por los créditos personales y los créditos de nómina, los cuales crecieron 5 puntos porcentuales de 2012 a 2017 (gráfico 3.6). Los créditos grupales y los hipotecarios son los créditos menos otorgados por la banca múltiple, y dichos créditos no presentan un cambio en cuanto a su

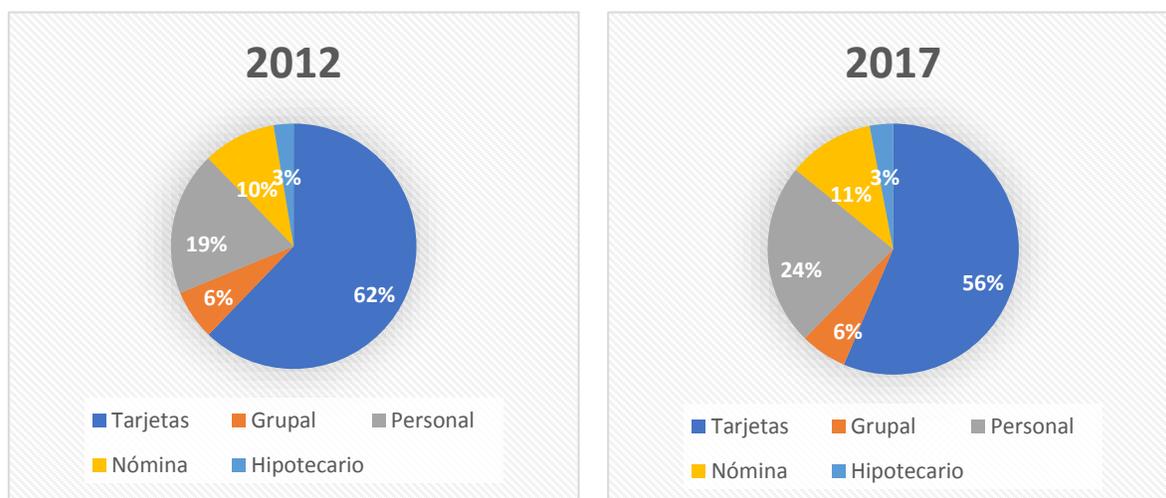
---

<sup>8</sup> Entidades de Ahorro y Crédito Popular: intermediarios financieros sin fines de lucro que tienen como objetivo realizar operaciones de ahorro y préstamo entre sus socios. Promueven el uso de servicios financieros formales en grupos vulnerables, personas de bajos ingresos, mujeres y micronegocios que no han tenido acceso a la banca tradicional.

participación. Este hecho demuestra que el mercado crediticio está centrado en el otorgamiento de crédito al consumo, lo cual no es buena señal ya que es el tipo de crédito que maneja las tasas más onerosas del mercado (tasas por encima del 30 por ciento, véase más adelante) y deja rezagado al otorgamiento de créditos a la inversión productiva.

**Gráfico 3.6**

**Conformación del mercado de crédito en la Banca múltiple 2012 y 2017**



**Fuente:** elaboración propia con base en datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Las tarjetas de crédito son los productos más otorgados en las instituciones de la banca múltiple, donde su participación se encuentra por encima de la media del total de contratos en el mercado crediticio; sin embargo, muestra un crecimiento de 4% de 2012 a 2017. El segundo producto más otorgado son los créditos personales, los cuales han aumentado el número de contratos en 6 por ciento. Este tipo de crédito, por número de contratos, durante cuatro periodos se encontraron por encima de la media. Los créditos de nómina durante los últimos años han incrementado su participación al ir sumando año con año mayor número de contratos, con lo cual mostró un crecimiento de 5%. Por último, de los servicios que ofrece la banca múltiple y los créditos hipotecarios han mostrado una tasa de crecimiento anual compuesto de 22%, creciendo casi todos los años por encima del promedio en el número de contratos; sin embargo, son los créditos que han crecido menos en el mercado crediticio. (Ver anexo: tabla I Número de contratos por tipo de crédito).

De los intermediarios financieros que otorgan créditos a la vivienda sobresalen instituciones del gobierno (Infonavit y Fovissste) y la banca múltiple. No hay otro tipo de instituciones que compita en el otorgamiento de este tipo de crédito. (Fundef, 2017).

Respecto a los créditos otorgados por las Entidades de Crédito y Ahorro Popular, el crédito al consumo representa casi todos los contratos de estas entidades con el 98% del total. Los créditos al consumo han mostrado una tasa de crecimiento de 2% a diferencia de los créditos a la vivienda, los cuales decrecieron en un 7% teniendo una participación muy baja en el mercado.

Desde la perspectiva de la demanda, en nuestro país más de la mitad de la población adulta cuenta con al menos un crédito formal o informal, siendo el crédito informal el más utilizado por las personas. De acuerdo con los datos de la ENIF<sup>9</sup> 2015, el 29% de la población adulta cuenta con un crédito formal, 38% cuentan con un crédito informal, 46% no cuenta con un crédito y el 54% emplean mecanismos tanto de crédito formal como informal. El crecimiento del crédito formal se debe a características socioeconómicas, inserción laboral, tamaño de la localidad y escolaridad. Los aspectos relacionados para que el crédito informal crezca son la edad, la escolaridad y nivel de ingresos.

## 2.1 Crédito a empresas

El crédito a empresas en los últimos años ha presentado mayor dinamismo debido a que el número de empresas de cualquier tamaño con financiamiento creció en 33% de 2010 a 2016. Las grandes empresas crecieron en 36%, mientras que las microempresas crecieron 25%. A pesar de este crecimiento, la mayoría de las Mipymes no cuentan con financiamiento ya que sólo 8% de ellas lo obtuvieron, mientras que el 56% de las grandes empresas accedieron al crédito. Las instituciones ligadas a la banca múltiple son las que sobresalen en el otorgamiento de crédito comercial con aproximadamente un 58% de participación en los últimos años, seguida del mercado de valores (~24%) y la Banca de Desarrollo con un lejano 10% de participación (Fundef, 2017).

El número de contratos del crédito empresarial y microcrédito en el periodo de 2012 a 2017 mostró una tasa de crecimiento anual compuesto de 33%, lo cual se debió en parte a que se sumaron 12 instituciones financieras que ofrecen este tipo de crédito logrando ofrecer en 2017 casi el doble de contratos de lo que se ofrecía en 2012. A pesar de este crecimiento, son más las empresas que no solicitan créditos a instituciones bancarias debido a que el financiamiento es caro, se financian con otros medios, desconfianza en las instituciones, rechazo en las solicitudes o no tienen los requisitos suficientes para solicitar los créditos.

Tanto en 2012 como en 2017 las instituciones asociadas a la banca múltiple son las que más otorgan este tipo de crédito, mientras que de la banca de desarrollo y las Entidades de Crédito Popular sólo resalta una institución.

---

<sup>9</sup> Encuesta Nacional de Inclusión Financiera.

Cabe destacar que las tasas de interés promedio ponderada para este tipo de crédito han disminuido, sin embargo, siguen siendo altas en comparación con las tasas que manejan los demás tipos de crédito. La tasa de interés del sistema en diciembre de 2012 se encontraba en 45.63 por ciento, bajando en diciembre de 2017 para ubicarse en 37.27 por ciento.

### 3. Ahorro

El ahorro es fundamental para que las personas puedan acumular recursos con el fin de atender diversos objetivos (retiro, vivienda, educación, etc.). Las personas ahorran para poder disponer de recursos y poder facilitar transacciones o poder tener un capital de inversión.

Es importante para las instituciones financieras fomentar un nivel de confianza y preservar la estabilidad del sistema, de no hacerlo los daños pudieran ser catastróficos tanto para los usuarios como para la economía en general.

De acuerdo con los datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores el número de contratos de tarjetas de débito otorgados por la banca son los que mayor peso tienen entre los productos de ahorro con un promedio de contratos aproximado de 111 millones y un crecimiento de 4%. A este tipo de producto le siguen los depósitos a plazo, los cuales en el periodo estudiado han crecido un 2% con un promedio de casi 3 millones de contrato.

Por parte de las EACP (Entidades de Ahorro y Crédito Popular), los contratos al ahorro son los que tienen mayor peso, pero a pesar de ello su participación ha disminuido en 22 por ciento. Por su parte los depósitos a plazo y las tarjetas de débito han crecido en un 7% teniendo una participación en el mercado de las EACP de 28% y 14% respectivamente.

En México, aproximadamente, el 44% de la población deposita su dinero en una institución del sector financiero formal, el 61% de las personas ahorran en un mecanismo informal, quienes no ahorran constituyen el 24% y quienes utilizan instrumentos tanto del sector formal como informal representan el 29% de la población adulta. Cabe destacar que ambas formas de ahorro (formal e informal) mostraron un crecimiento de 2012 a 2015. Por un lado, el ahorro formal creció de 36% a 44%; mientras que el ahorro informal pasó de 44% a 61%.

El poco crecimiento del ahorro formal en comparación con el ahorro informal se debe principalmente a los apoyos que da el gobierno, la edad de la gente y el nivel de estudios de las personas. Por su parte, el crecimiento del ahorro informal se debe a diferentes cuestiones, de las cuales destacan la edad de las personas, el nivel de estudios, el nivel de

ingresos y el tipo de localidad, siendo las grandes urbes las que concentran mayor número de contratos de captación (Ciudad de México, Estado de México, Jalisco, Nuevo León).

Hablando del ahorro formal, de 2015 a 2016, se registró un incremento en el número de contratos de captación de 9.5%, siendo el sector de las Socaps el que mayor número de contratos registró con un 15.7%, sin embargo, en número de contratos la banca múltiple fue quien registró mayor número de contrato superando los 90 millones de contratos de captación. La alta concentración que existe en la captación de recursos es un problema que inhibe la competencia del sector con el fin de incrementar los niveles de crecimiento. De acuerdo con el Reporte de Inclusión Financiera (2017), a junio de 2016 siete instituciones financieras (Citibanamex, BBVA Bancomer, Banorte, Santander, BanCoppel, Banco Azteca y HSBC) concentraron el 92% del total de contratos (83.3 millones de contratos), lo cual indica que cada institución concentró más de 5 millones de contratos de captación.

Desde otra perspectiva, la concentración en el mercado de captación con base en el importe muestra una concentración baja, lo cual quiere decir que el importe captado por parte de todas las instituciones financieras ha sido más homogéneo y se distribuye de mejor manera. El IHH por captación de recursos a la vista<sup>10</sup> muestra que en 2012 la concentración en el mercado fue moderada disminuyendo en 2017 para pasar a un mercado con menor concentración. Por su parte la captación de recursos a plazo<sup>11</sup> registró en ambos años (2012 y 2017) una concentración baja lo cual indica que son varias las instituciones que recaudan recursos del público (gráfico 3.7).

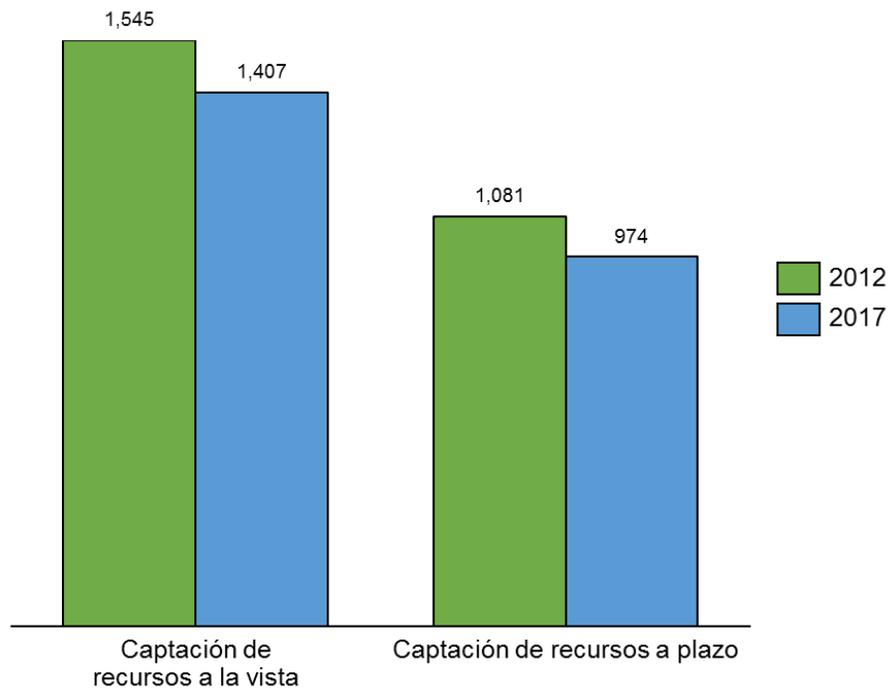
---

<sup>10</sup> La captación de recursos a la vista es sinónimo de cuenta corriente y se refiere al instrumento financiero en que las cantidades captadas pueden retirarse o transferirse en cualquier momento, sin previo aviso a la entidad depositaria.

<sup>11</sup> La captación de recursos a plazo es un producto que consiste en la entrega de una cantidad de dinero a una entidad bancaria durante un tiempo determinado. Transcurrido ese plazo, la entidad devuelve el dinero, junto con los intereses pactados.

**Gráfico 3.7**

**IHH para diversos tipos de captación de recursos en 2012 y 2017**



**Fuente: elaboración propia con base en datos de Banco de México.**

A pesar de que las Entidades de Ahorro y Crédito Popular crecieron en un año no fue suficiente ya que la banca múltiple sigue representando el 90% del total de contratos, lo cual muestra que dentro del sistema financiero el servicio de ahorro está regido por la banca múltiple a pesar de que este tipo de entidades mostró un crecimiento constante de 45% desde 2012 hasta 2017.

#### 4. Ahorro para el Retiro

En el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) se administran los recursos de los trabajadores que cotizan para el IMSS e ISSSTE, así como de los trabajadores independientes. Dentro del SAR se establecen reglas, por parte de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), para que este pueda funcionar de manera correcta, de las cuales destaca vigilar que se resguarden adecuadamente los recursos y supervisar que sean administrados de manera correcta.

El ahorro para el retiro es un fondo que permite acumular un porcentaje de las ganancias de los trabajadores para que al momento de jubilarse puedan obtener una pensión. Este

porcentaje de cada trabajador es administrado por instituciones financieras conocidas como Administradora de Fondos para el Retiro (AFORE) quienes invierten los montos en Sociedades de Inversión conocidas como SIEFORES<sup>12</sup>, las cuales generan un rendimiento a largo plazo.

El ahorro para el retiro es fundamental ya que al dejar de generar recursos producto del trabajo, es necesario que las personas cuenten con un respaldo económico suficiente que pueda cubrir sus necesidades. Una de las dificultades que se han presentado para que el ahorro para el retiro sea mayor es que al tratarse de un producto de largo plazo las personas no perciben la utilidad que tiene este servicio y por ello no destinan los ahorros suficientes para este fin.

En la tabla II (ver anexo) las cuentas administradas por las Afores en un periodo de 6 años han incrementado aproximadamente en un 4 por ciento, lo cual demuestra que cada vez mayor número de trabajadores tiene acceso a un servicio del sistema financiero formal para ahorrar a un largo plazo y mayor número de personas se encuentran en la formalidad lo cual es benéfico para el crecimiento del país.

Los datos de la tabla III (ver anexo) de igual forma muestran que el SAR es un mercado muy pequeño, en comparación con los demás mercados, ya que para 2017 solo existían 11 administradoras en comparación con las 13 administradoras que existían en 2012 y 2013, por ende, la concentración ha aumentado. El índice de Herfindahl-Hirschman (IHH) en el mercado de las Afores mostró un crecimiento en 309 puntos de 2012 a 2017 (tabla III del anexo), y, de estas 11 instituciones, 5 de ellas concentran aproximadamente el 80% del total de cuentas administradas de las cuales resaltan Afore XXI Banorte y CitiBanamex; y dos de ellas son las que cuentan con casi la mitad del total de las cuentas administradas.

De las cuentas administradas por las AFORES existen dos tipos. Por un lado, están las cuentas registradas<sup>13</sup>, las cuales crecieron un 4% en el periodo de 2012 a 2017 de acuerdo con los datos de la tabla IV (ver anexo), y a lo largo del periodo 2012- 2017 se suman cada vez más cuentas registradas. De las Afores con mayor número de cuentas registradas se encuentran Citibanamex y XXI Banorte. Considerando solo las cuentas registradas por cada Afore, con base en los datos de la tabla IV se puede observar que aproximadamente la mitad de las cuentas son administradas por tres administradoras de fondos, siendo

---

<sup>12</sup> Las SIEFORES son las encargadas de invertir los recursos administrados por las Afores dentro del Sistema de Ahorro para el Retiro.

<sup>13</sup> Se entiende por cuenta registrada a la cuenta donde el trabajador a elegido una Afore que administrará sus recursos a través de la celebración de un convenio con ésta (Reporte de Inclusión Financiera, 2017).

Citibanamex la que suma mayor número de cuentas, llegando a sobrepasar el promedio del total de las cuentas registradas.

El segundo tipo de cuentas administradas por una Afore son las cuentas asignadas<sup>14</sup>, las cuales mostraron un crecimiento de 2% en el periodo comprendido de 2012 a 2017, en donde XXI Banorte y Sura son las que mayor número de cuentas asignadas tienen. Contemplando únicamente las cuentas asignadas, se puede ver en la tabla V (ver anexo) que una sola Afore concentra la mitad del total de cuentas asignadas del mercado, e incluso en los últimos años sobrepasa tanto el promedio como la mitad de las cuentas asignadas.

Asimismo, los datos nos muestran que conforme crecen el número de cuentas registradas el número de cuentas asignadas disminuye, lo cual es benéfico para el sistema financiero ya que esto se traduce en que mayor número de trabajadores están familiarizados con sus cuentas de ahorro para el retiro y conocen donde se encuentran sus recursos.

A pesar de que Afore XXI Banorte, Sura, Citibanamex cuentan con el mayor número de cuentas, la Afore que más recursos administra es PensionISSSTE en el periodo 2012-2017. Dicha Afore cuenta con un total aproximado de 9 millones de cuentas (asignadas y registradas) y con un monto promedio de 169.6 millones de pesos (monto en precios constantes de 2018), mientras que XXI Banorte se encuentra en noveno puesto en cuanto al monto promedio de ahorro, lo cual demuestra que a pesar de tener mayor número de cuentas el monto total es bajo a comparación del de PensionISSSTE.

---

<sup>14</sup> Las cuentas asignadas son aquellas que se generan cuando las personas comienzan a laborar en empleos formales y el trabajador aún no se registra en una Afore (Reporte de Inclusión Financiera, 2017).

**Tabla 3.1**

**Monto promedio de ahorro a precios constantes de 2018 (2012-2017)**

**Millones de pesos**

<b>Afore</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>Total</b>
PensionISSSTE	39.13291	34.02063	29.18259	26.60949	20.37505	20.26083	169.5815
Inbursa	15.42072	14.85161	14.55184	14.16143	14.78883	14.93749	88.71191
Profuturo	12.04401	12.59149	13.48783	14.06496	13.42267	14.69225	80.30322
MetLife	8.783287	9.958558	10.91378	11.30316	14.50222	14.47347	69.93447
SURA	7.105442	7.701379	8.807202	9.213895	8.440278	8.807394	50.07559
Invercap	5.601264	6.380788	7.209248	7.790149	9.733425	9.989175	46.70405
Citibanamex	7.074053	7.438971	7.982603	8.24445	7.509955	7.440252	45.69028
Principal	5.636787	5.977816	6.459532	6.549746	8.05103	8.164755	40.83966
XXI Banorte	3.510291	5.08221	5.442155	5.513156	5.530143	5.613115	30.69107
Azteca	6.993438	4.706801	4.221692	4.188291	4.154129	3.891491	28.15584
Afirme Bajío	9.238814	12.90043	-	-	-	-	22.13925
Coppel	2.880031	2.772936	2.72258	2.799426	2.94098	2.944739	17.06069
Bancomer	10.64315	-	-	-	-	-	10.64315
<b>Sistema</b>	<b>134.0642</b>	<b>124.3836</b>	<b>110.981</b>	<b>110.4381</b>	<b>109.4487</b>	<b>111.215</b>	<b>700.5307</b>

**Fuente:** elaboración propia con base en datos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

Las Afores además de administrar los fondos de los trabajadores, cuenta con una modalidad de ahorro tanto para los trabajadores que cotizan para el IMSS e ISSSTE como para trabajadores independientes, conocido como ahorro voluntario, el cual consiste en depositar fondos a la cuenta individual de cada trabajador y que de igual forma se invierte en fondos con el fin de generar rendimientos a largo plazo.

Las cifras contenidas en la tabla 3.2 con periodo de diciembre de 2012 a diciembre de 2017 se muestra el ahorro voluntario captado por cada Afore, el cual ha crecido a un 59% (CAGR), siendo Afore XXI Banorte quien recaba más ahorro voluntario.

Del total de Afores analizadas en el periodo, cuatro se encuentran por encima del promedio, sumando alrededor de 120 millones de pesos en el periodo de diciembre de 2012 a diciembre 2017.

**Tabla 3.2**

**Ahorro Voluntario por Afore a precios constantes de 2018 (diciembre 2012 a diciembre 2017)**

**Millones de pesos**

<b>Afore</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>Total</b>
XXI Banorte	3980.6006	7658.4643	9929.6948	12010.648	13803.926	15842.621	63225.95425
Citibanamex	1831.2426	2323.8613	3211.3002	4026.4213	4800.7892	5581.906	21775.5206
SURA	1203.9483	1607.3762	2474.9686	3443.1326	4634.7726	6388.334	19752.53239
Profuturo	599.98826	830.72641	1525.5368	2412.7757	4202.6734	5853.7003	15425.40077
PensionISSSTE	149.93501	276.4711	793.67825	1772.7753	2256.9772	2973.1498	8222.986607
Inbursa	408.59771	448.4896	519.67574	541.62519	611.15374	708.74078	3238.282772
Invercap	230.73607	377.22309	481.36815	575.20304	620.17165	745.37347	3030.07547
Principal	273.4328	324.81773	385.94325	468.06838	549.44079	593.75484	2595.457791
MetLife	219.06894	260.23618	313.9158	376.5435	434.81551	467.57558	2072.155514
Coppel	71.740425	131.90871	246.01732	333.75701	479.68778	611.15537	1874.266609
Bancomer	1748.828	-	-	-	-	-	1748.828003
Afirme Bajío	453.90092	438.93965	-	-	-	-	892.8405723
Azteca	10.301826	16.951164	31.884762	46.492397	67.145424	97.890687	270.6662593
<b>Sistema</b>	<b>11,182.32</b>	<b>14,695.47</b>	<b>19,913.98</b>	<b>26,007.44</b>	<b>32,461.55</b>	<b>39,864.20</b>	<b>144,124.97</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

5. Seguros.

Los seguros son instrumentos que se basan en un sistema de base solidario que permiten hacer frente a aspectos negativos ocasionados por siniestros. Dentro de los seguros más comunes encontramos a los seguros de vida, seguro de daños, seguro de accidentes y enfermedades, seguro de sobrevivencia o pensiones, seguros agropecuarios y los ligados a créditos.

De la gran variedad de seguros que existen en nuestro país, los seguros de vida son los que muestran mayor participación en el mercado con el 42% del total de la cartera de seguros, seguidos de los seguros de automóviles con el 20%, los seguros de daños (sin incluir los de automóviles) con el 18% de participación, los seguros de accidentes y

enfermedades (15%) y los seguros de pensiones con el 5%. (Reporte de Inclusión Financiera 8, 2017).

De acuerdo con la ENIF 2015, el sector asegurador tuvo una participación de 2.1% con respecto al PIB sin mostrar algún cambio respecto a 2014. Sin embargo, se presentó un ligero crecimiento respecto al porcentaje de adultos a nivel nacional que cuentan con algún producto de seguros, pasando de 22% en 2012 a 25% en 2015.

De los principales bienes con los que cuenta una persona (vivienda y automóvil), solo el 6% de los propietarios de vivienda cuentan con un seguro, mientras que el seguro de automóvil muestra una mayor penetración que el seguro de vivienda, debido a que el 33% de los propietarios de un auto móvil cuenta con un seguro.

A pesar del crecimiento en los productos de seguro, esto no se ha visto reflejado debido a que el número de personas con un seguro disminuyó debido a que el crecimiento poblacional fue más rápido que la tasa de penetración de estos productos.

#### **b) El sistema financiero mexicano frente a otros sistemas financieros**

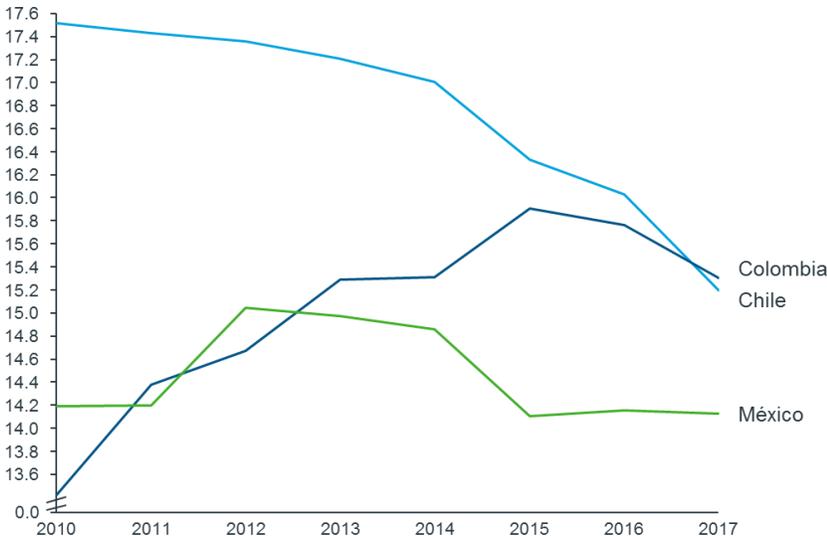
A continuación, se realizará una comparación de México frente a Chile y Colombia en ciertos servicios, productos e indicadores del sistema financiero. En términos generales, se podrá observar que la población mexicana se encuentra más desfavorecida que la población chilena o colombiana, debido a que estos dos países reflejan mejores condiciones en los servicios y productos que ofrece el sistema financiero.

En cuanto a puntos de acceso, en el gráfico 3.8 muestra el número de sucursales bancarias por cada 100,000 adultos. Se puede observar que Colombia es el país con mayor número de sucursales bancarias durante el periodo 2010 a 2017, sin embargo, este total de sucursales fue disminuyendo año con año, donde en 2017 Chile superó a Colombia en el número de sucursales por una mínima diferencia. El número de sucursales en Chile, en general muestran un crecimiento durante todo el periodo (2010-2017). Este crecimiento muestra comportamientos similares durante todo el periodo y se ve un declive para el periodo 2016 a 2017. Por su parte, México mostró un periodo de crecimiento en el número de sucursales en el periodo 2012 a 2013, pero en los años posteriores comenzó un declive hasta llegar a 2015 y a partir de ese año mostró estabilidad.

Colombia y Chile aventajan a México durante todo el periodo, pero desde 2016 esta ventaja se fue disminuyendo, lo cual se puede deber a que el número de personas adultas en estos países ha estado creciendo, disminuyendo la relación del número de sucursales por cada 100,00 adultos.

**Gráfico 3.8**

**Número de sucursales bancarias (por cada 100,000 adultos) 2010- 2017**

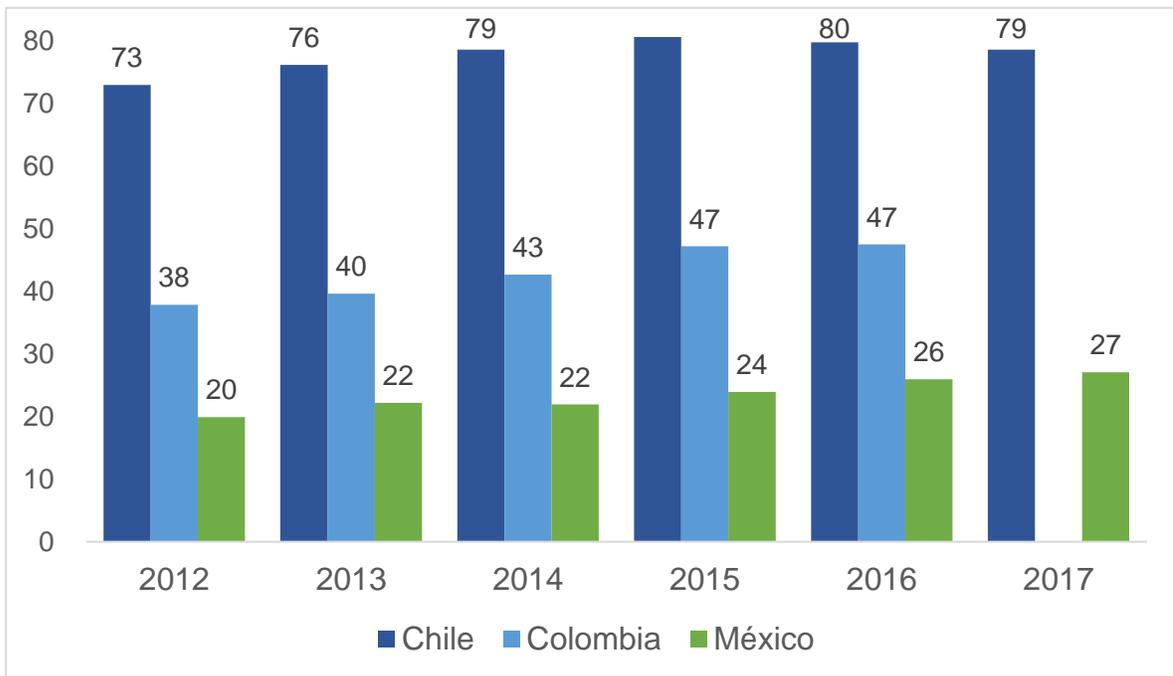


**Fuente: elaboración propia con base en datos de Banco Mundial.**

Por otro lado, al hablar del uso de los productos financieros, sobre sale el otorgamiento de crédito al sector privado por parte de la banca. El gráfico 3.9 muestra que México es el país con menores otorgamientos de crédito en comparación con Chile y Colombia. A diferencia de México, Chile es el país que más créditos otorga demostrando que la participación del sistema financiero chileno en la economía es alta en comparación con nuestro país que se acerca al 30 por ciento. Si bien los créditos que se han otorgado en nuestro país han crecido en los últimos tres años aún falta mucho por hacer para alcanzar en primera instancia a la proporción de créditos otorgados en Colombia y posteriormente a los de Chile y poder tener un sistema financiero más sólido, estable y fuerte para que este pueda contribuir aún más para que la economía mexicana crezca.

**Gráfico 3.9**

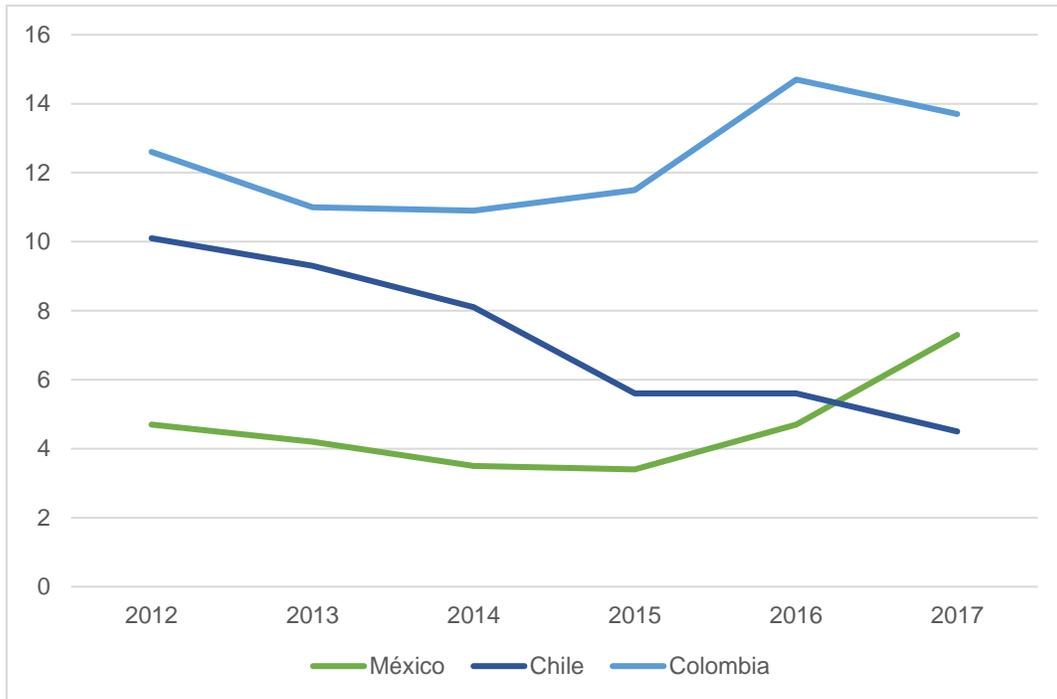
**Crédito interno al sector privado otorgado por los bancos (% del PIB) 2012-2017**



**Fuente: elaboración propia con base en datos de Banco Mundial.**

Respecto al costo por adquirir un producto de crédito, el gráfico 3.10 muestra las tasas de interés activas. Dichas tasas para México se encuentran en mejor condición que las que cobran los bancos colombianos por los préstamos a clientes de primera línea, y estaban en mejor condición que las de Chile hasta el 2016, ya que en 2017 Chile presentó menores tasas que México. Esto indica que en México el cobro por pedir prestado no es tan caro comparado con Colombia, quien muestra tasas de interés activas más altas de los tres países. A pesar de ello, las tasas de interés activas de México a partir de 2015 aumentaron superando a las tasas de interés de Chile en 2017. Esto demuestra que, en México, el pedir un crédito se ha vuelto más caro durante los últimos años.

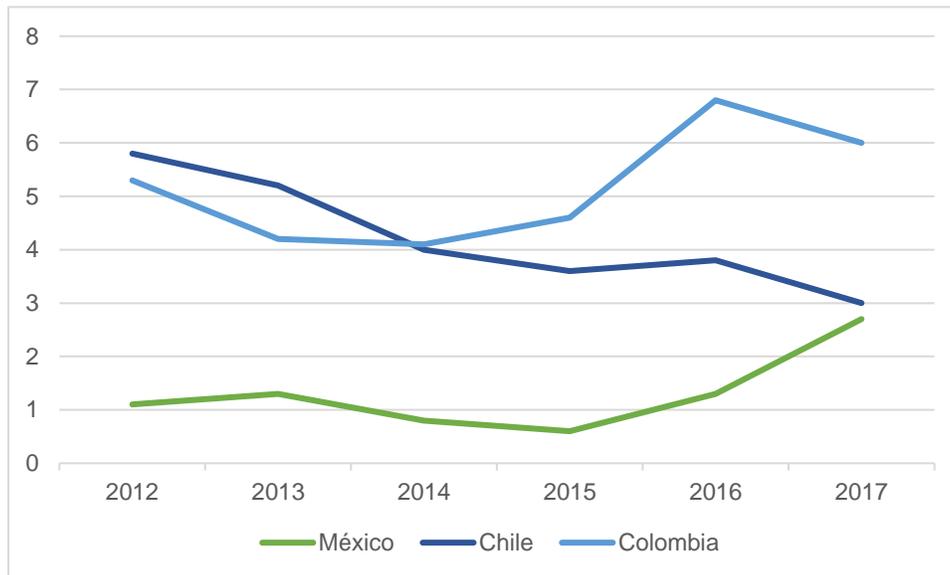
**Gráfico 3.10**  
**Tasas de interés activas 2012- 2017**  
**Cifras en por ciento**



**Fuente: elaboración propia con base en datos de Banco Mundial.**

Como se puede ver en el gráfico 3.11, en México las tasas pasivas se encuentran muy por debajo a las que pagan los bancos colombianos y chilenos por los depósitos a la vista, a plazo o de ahorro. Esto quiere decir que tanto en Chile como en Colombia en la mayoría de los años se dieron mejores rendimientos por ahorrar que en México, demostrando que en México las tasas de interés no son tan atractivas para ahorrar a pesar de su incremento en los últimos años.

**Gráfico 3.11**  
**Tasas de interés pasivas 2012- 2017**  
**Cifras en por ciento**



Fuente: elaboración propia con base en datos de Banco Mundial.

A pesar de ello, las tasas de interés pasivas de México, así como, las de Colombia y Chile muestran un comportamiento igualitario a las tasas de interés activas, lo que quiere decir que ambas tasas tienen relación directa: si la tasa activa aumenta, la tasa pasiva de igual forma aumenta, y si la tasa activa decrece de igual manera lo hará la tasa pasiva, aunque no en la misma proporción debido a que las tasas activas decrecen en mayor proporción que las activas.

### **c) Causas que frenan el crecimiento del sistema financiero**

El sistema financiero mexicano ha demostrado que presenta dos fallas de mercado fundamentales. Por un lado, la informalidad que existe en el sector financiero, la cual ha crecido en los últimos años más que el sistema financiero formal; donde las personas prefieren los productos informales que a diferencia de los productos formales no implican muchos requisitos para adquirirlos, además de que no se cobran altas comisiones por obtenerlos y su funcionamiento es considerado más sencillo que los productos formales. Por otro lado, la falta de difusión y de acceso a los productos que se ofrecen en el sistema financiero formal impiden que más personas se sumen al sistema financiero y se capturen mayor número de recursos que se puedan transformar en crédito o inversión.

Como segunda falla de mercado se encuentra la concentración que hay en el sistema, la cual se debe a las características que se presentan en el mercado (consideradas también fallas de mercado), como lo es la oferta de distintos productos financieros por parte de una misma institución, por ejemplo, distintos bancos ofrecen la cuenta de ahorro, tarjeta de crédito, seguro y ahorro para el retiro como un paquete a un mismo cliente. Por otra parte, los costos que implican ciertos servicios, como el cambio a otra institución, no permiten que las personas se encuentren en la institución que se acomode mejor a sus necesidades.

Como otro costo se tienen las comisiones que se cobran por adquirir ciertos productos, las cuales han incrementado en los últimos años (después de la implementación de la Reforma Financiera), desincentivando que más personas adquieran más productos del sistema y no permitiendo que se logre mayor captación para destinarlo a inversión. Asimismo, las tasas de interés influyen para que las personas no adquieran productos financieros formales ya que el costo por adquirir el producto es mucho más alto que el rendimiento que ofrece lo cual no incentiva a que las personas adquieran estos productos en donde existe un diferencial<sup>15</sup> promedio de 5.8 por ciento en el periodo 1993 – 2017.

De acuerdo con el gráfico 3.12, las tasas de interés activas<sup>16</sup> han estado por encima de las tasas pasivas o la tasa de interés de los depósitos<sup>17</sup>, siendo el año de 1995 el más crítico, lo cual se debió a la crisis que enfrentaba el país por la devaluación de la moneda y el crecimiento no generado por los depósitos de los bancos comerciales después de la privatización de la banca. Posterior a este periodo de inestabilidad económica, tanto las tasas de interés activas y pasivas muestran una tendencia a la baja, pero con un diferencial amplio entre ambas tasas en promedio de 6.7 por ciento entre 1996 y 2007.

Para 2008, el diferencial entre tasas comienza a ampliarse aún más pasando de 4.36 en 2007 a 5.67 por ciento en 2008, lo cual indica que las tasas de interés activas pasaron de 7.56 a 8.71, mientras que las tasas pasivas disminuyeron de 3.2 en 2007 a 3.04 en 2008. Dicho diferencial se debió a que en este periodo de igual forma se vivió una crisis económica que se vivió a nivel mundial caracterizada por el colapso de la burbuja inmobiliaria de Estados Unidos que afectó directamente a México. Los años posteriores a esta crisis se caracterizaron por la baja en la tasa de interés activa, la cual llegó a 3.6 por ciento en 2014, año en el que se implementó la Reforma Financiera. Por su parte, la tasa de interés pasiva,

---

<sup>15</sup> Diferencial de tasas de interés: la tasa de interés que cobran los bancos por préstamos a clientes de primera línea menos la tasa de interés que pagan los bancos comerciales o similares por los depósitos a la vista, a plazo o de ahorro. (Banco Mundial, 2019).

<sup>16</sup> De acuerdo con Banco Mundial, las tasas de interés activas hacen referencia a las tasas bancarias que satisfacen las necesidades de financiamiento a corto y mediano plazo del sector privado.

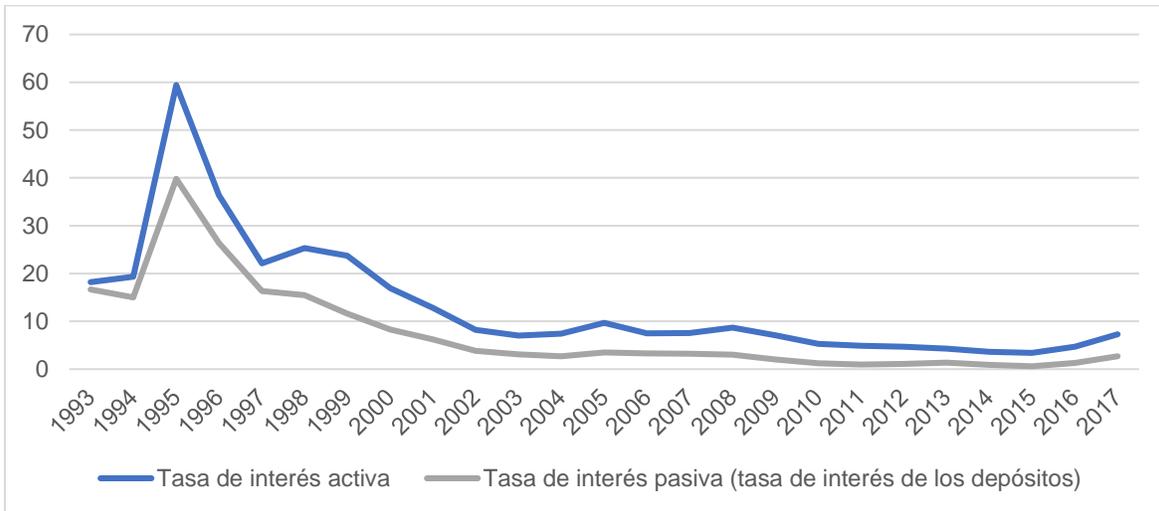
<sup>17</sup> La tasa de interés de los depósitos es la tasa que pagan los bancos comerciales o similares por depósitos a la vista, a plazo o de ahorro. (Banco Mundial, 2019).

de igual forma, mostró una tendencia a la baja siendo en 2014 el registro más bajo, de acuerdo con Banco Mundial, siendo este de 0.9 por ciento.

**Gráfico 3.12**

**Tasas de interés activas, pasivas y diferencial de tasas en México 1993- 2017**

**Cifras en por ciento**



**Fuente: elaboración propia con base en datos de Banco Mundial.**

Por otro lado, nuestro sistema financiero presenta fallas de mercado y restricciones a la competencia como de comportamiento por lo que estas restricciones hacen que los márgenes de concentración sean elevados. Ejemplo de ello es que en 2017 siete instituciones financieras bancarias eran las que concentraban el 80% de los activos del sistema bancario (Fariza, 2018). Además de que la mayoría de los productos del sistema financiero muestran concentraciones de medias a altas de acuerdo a sus respectivos índices de Herfindahl Hirschman.

Debido a estas fallas, el sistema financiero no ha podido desarrollarse y tener una mayor oferta de productos para los distintos segmentos de la población ya que solo se han centrado en cubrir las necesidades de algunos segmentos. Adicional a esto, la falta de competencia entre las instituciones financieras a inhibido que mayor número de instituciones se sumen al sistema financiero y así poder cubrir al mayor número de personas, ya que además se centran solo en algunas locaciones dejando rezagadas a las personas más vulnerables, las cuales han accedido a productos financieros informales, los cuales en los últimos años han crecido en mayor proporción que los productos formales,

frenando el crecimiento del sistema financiero formal y con ello su desarrollo y aportación a la economía.

#### **d) Implementación de la Reforma Financiera**

Al enfrentar el sistema financiero grandes fallas de mercado, se desarrolló e implementó la Reforma Financiera, la cual fue aprobada por el Congreso en 2014 y usa la teoría ortodoxa de la liberalización financiera, estableciendo que la apertura del sector conlleva una mayor competencia que a su vez permite un incremento en las tasas de ahorro y una mayor eficiencia de las inversiones, al provocar un aumento en la monetización de la economía, incrementando la acumulación de capital y produciendo el flujo de recursos hacia los sectores más productivos de la economía, lo que acelera el crecimiento económico (Martínez, 2016).

Dicha reforma, realizó varias modificaciones relacionadas con la operación, el acceso a información, supervisión, seguimiento, solidez y estabilidad en el sistema financiero, las cuales inciden en mayor o menor grado en la actuación de algunos agentes del sistema (Andrade Hernández, Domínguez Rivas, Huerta Pineda, Lugo Delgadillo; 2017). Tiene como objetivos fundamentales incrementar la competencia del sector financiero, fomentar el crédito a través de la Banca de Desarrollo, ampliar el crédito a través de las instituciones financieras privadas, mantener un sistema financiero sólido y prudente; y, hacer más eficaces a las instituciones financieras y el actuar de las autoridades en la materia. Esta reforma es considerada una oportunidad para lograr que el sector financiero contribuya más al crecimiento económico a través de la flexibilización del sistema financiero, buscando otorgar mayor número de créditos y mejores condiciones de los servicios financieros para los usuarios, consiguiendo contribuir en mayor medida al crecimiento económico del país.

Cada uno de los objetivos cuenta con diversas medidas que permiten su logro. El primero objetivo, relacionado con incrementar la competencia en el sector financiero se fomentó una mayor competencia en todo el sistema financiero. Con esta medida se pretende eliminar prácticas anticompetitivas y que haya mayor expansión de la oferta del crédito, pretendiendo así avanzar hacia una reducción de las tasas de interés, para que el crédito sea más barato.

El segundo objetivo relacionado con el fomento al crédito a través de la Banca de Desarrollo pretende que la banca se convierta en un verdadero motor de crecimiento económico. Además, de dar un especial énfasis a esos sectores que no han sido atendidos por la banca, como lo es infraestructura, apoyo a pequeñas y medianas empresas y productores del campo. Respecto de esto, la Banca de Desarrollo ha centrado el otorgamiento de créditos

a prestatarios del sector financiero y del sector industrial del país dejando rezagado a los prestatarios del sector primario. (Ver anexo Tabla VI: Créditos otorgados por la Banca de Desarrollo diciembre 2012 a diciembre 2017).

Respecto al tercer objetivo, el cual habla sobre la ampliación del crédito a través de las instituciones privadas, se busca fortalecer las facultades de las autoridades financieras con el fin de evaluar periódicamente el desempeño de las instituciones de la banca múltiple en relación con el nivel de crédito para que de esta manera pueda haber más cantidad de recursos por medio de los créditos a proyectos productivos.

Por último, el cuarto objetivo va relacionado con la estabilidad macroeconómica, por lo que las medidas relacionadas con este objetivo van enfocadas a lograr la solidez del sistema financiero de forma responsable a largo plazo.

Si bien la Reforma Financiera plantea el cumplimiento de estos cuatro objetivos, la competencia se vuelve fundamental para lograr el cumplimiento de los objetivos ya que si no hay competencia difícilmente podrá haber un desarrollo del sistema y mucho menos crecimiento.

Ante esta problemática, la Reforma Financiera establece medidas que ayuden a fomentar la competencia dentro del sistema financiero, lo cual conllevaría nuevos canales de oportunidad para las empresas dentro del sistema y así evitar prácticas anticompetitivas. De las medidas establecidas destacan la defensa de los usuarios del sistema financiero con el fin de ampliar la competencia, para que las entidades financieras peleen por los clientes teniendo en cuenta la calidad del servicio y la diversidad de productos.

La Reforma Financiera, también busca detonar el otorgamiento del crédito más barato. Para ello, busca reducir los costos de transacción, fomentar una mayor competencia en el sector financiero y darle un nuevo mandato a la banca de desarrollo para el otorgamiento de más crédito al sector productivo sin descuidar la solidez del sistema bancario (IMCO, 2013).

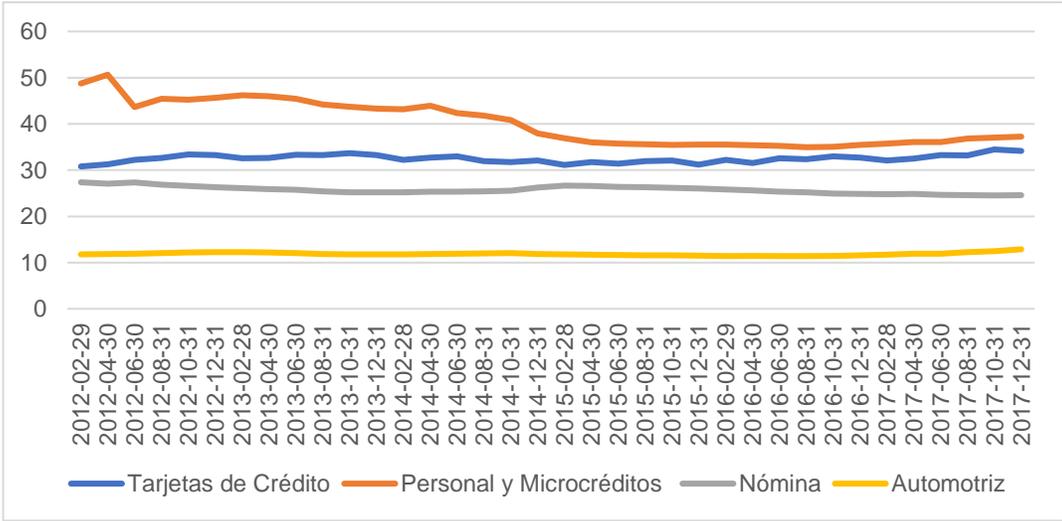
La implementación de la Reforma Financiera ha ido logrando su objetivo fundamental: crecimiento en el mercado crediticio con costos más bajos. A pesar de ello, las tasas de interés siguen siendo altas en comparación al crecimiento que han mostrado. Sobre de esto, el crédito personal y microcrédito ha crecido alrededor de 33 por ciento, pero es el tipo de interés con las tasas más altas del mercado crediticio (37.3% en diciembre de 2017), seguido por las tarjetas de crédito quienes tuvieron un crecimiento de 4% con tasas de

interés alrededor de 35% y el crédito de nómina con un crecimiento de 5% y tasas de interés de 25% (gráfico 3.13).

Por su parte, el crédito automotriz es el tipo de crédito que maneja las tasas más bajas del mercado, ubicándose en 12.9 por ciento en diciembre de 2012 (gráfico 3.13). Si bien después de la implementación de la reforma en 2014 las tasas mostraron una tendencia a la baja, fue por un periodo corto ya que en 2016 todas las tasas de los distintos créditos mostraron un alza entre uno y dos puntos porcentuales, lo cual se debe a efectos macroeconómicos como el alza de la tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE).

**Gráfico 3.13**

**Tasas de interés promedio ponderadas por saldo de créditos otorgados 2012- 2017**



Fuente: elaboración propia con base en datos de Banco de México.

Respecto a las comisiones, el 58% de ellas provienen de productos relacionados al crédito, 39% de productos de captación y 3% de servicios. Las comisiones de los productos de créditos han tenido un incremento en sus ingresos de 12% desde 2013 hasta 2017; porcentaje que se encuentra por encima de la oferta de productos y cartera de crédito. El 83% de los ingresos se originaron por la comercialización de tarjetas de crédito (CONDUSEF, 2018).

En comparación con otros países en donde se encuentra el mismo banco, México presenta mayor ingreso por comisiones. Por ejemplo, el cobro de comisiones respecto al ingreso total de Citibanamex en México es de 33%, mientras que en Estados Unidos es de 18%. De

Bancomer, en México el cobro de comisiones respecto al ingreso total es de 36%, mientras que en España es de 19% (CONDUSEF, 2018).

Por otro lado, la reforma apuesta a que las sociedades financieras de objeto múltiple (SOFOMES), las Entidades de Ahorro y Crédito Popular y las Uniones de Crédito tengan una mayor participación en el sistema financiero para lograr mayor penetración de los servicios financieros y con esto mayor competencia. La CNBV reportó que las Entidades de Ahorro y Crédito Popular han mostrado un crecimiento en el número de contratos de captación a nivel nacional de 45%; mientras que los contratos por crédito muestran un crecimiento de 14% a nivel nacional. A pesar de este crecimiento constante a lo largo del periodo 2012-2017 su participación sigue siendo baja comparada con la participación que tiene la banca múltiple en el sistema financiero.

El sistema financiero se encuentra en condiciones estables que han permitido amortiguar problemas financieros debido a que las instituciones que comprenden el sistema financiero cuentan con los niveles requeridos por la ley, y presentan bajos índices de morosidad<sup>18</sup> en su actividad; sin embargo, no ha sido suficiente para poder elevar los niveles de intermediación financiera, ni los niveles de inclusión financiera y por ello no se ha podido promover el desarrollo económico. Respecto de esto, nuestro país se encuentra en niveles bajos de otorgamiento de crédito comparado con países que tienen ingresos similares a los de México, como lo es Colombia y Chile (COFEC, 2014). Asimismo, el número de depositantes es mayor en estos dos países que en México por lo que todavía hay mucho por hacer en temas de inclusión financiera.

A pesar de los esfuerzos por combatir asimetrías de información, incentivar mayor uso de los servicios financieros y lograr mayor competencia, estos esfuerzos no han sido suficientes para lograr un incremento en el financiamiento y expandir el número de usuarios dentro del sistema. Los servicios del sector informal han influido para que el sistema financiero sea un detonador del incremento del PIB, como se esperaba, ya que impiden que el sector financiero formal crezca al registrar mayor preferencia de sus servicios por parte de la población en comparación con los servicios que ofrece el sistema financiero formal. Esto se puede deber a la falta de confianza, tasas de interés altas, falta de educación financiera, concentración del mercado y comisiones.

Esto demuestra con la implementación de la Reforma Financiera se fue logrando el objetivo de ir abaratando el crédito en México, sin embargo, los incentivos para que mayor número

---

<sup>18</sup> Se entiende como morosidad a práctica en la que un deudor, persona física o jurídica, no cumple con el pago al vencimiento de una obligación.

de personas optara por adquirir algún producto del sistema financiero no mejoraron ya que las tasas de los depósitos no fueron atractivas y los costos por adquirir un crédito continuaban siendo altos.

Ante esto, y con la finalidad de que mayores personas se incorporen al sistema financiero formal sería idóneo que las tasas de interés activas y pasivas tengan un comportamiento inverso con el fin de que se hagan más atractivos los servicios que ofrece el sistema y se logre abaratar el crédito y lograr mayor captación de recursos.

La Reforma Financiera planteó que se lograría mayor competencia en el sector con el fin de que mayor número de personas pudieran adquirir distintos productos de las distintas instituciones, sin embargo, lo que demuestran los datos es que la concentración sigue siendo alta. Por un lado, el 80% de los activos bancarios se encuentra concentrado en siete instituciones financieras de los 50 bancos registrados en la Asociación de Bancos de México. Por otro lado, se pretendía la disminución del costo del crédito, lo cual no ha sucedido, ya que los ingresos de los bancos por comisiones han aumentado en 12% y las tasas de interés en los últimos dos años han mostrado comportamientos hacia el alza.

Ante esto, la reforma financiera además de los objetivos planteados debió enfocarse en medidas que solucionen las barreras ligadas a precios, oferta, confianza, asimetrías de la información, geográficas y que, además, aumenten la inclusión financiera con el fin de asignar mayor cantidad de ahorro a inversiones productivas y así facilitar el acceso a mayor número de personas.

Por otra parte, la reforma debió enfocarse en el aumento de la oferta con el objetivo de favorecer las condiciones de competencia en cualquier servicio del sistema financiero, diseñando mejores productos que cubran las necesidades de los usuarios y mejorando la infraestructura del servicio con el fin de tener mayor cobertura en distintas zonas del país.

La reforma no presenta modificaciones en temas fundamentales como: i) la promoción de mayor competencia en el sector de información crediticia; ii) inclusión de agentes que por ser de mayor riesgo usualmente son desatendidos por instituciones formales (personas físicas o morales); iii) disminución efectiva en las tasas de interés de los diferentes productos del sistema. (Andrade Hernández, Domínguez Rivas, Huerta Pineda, Lugo Delgadillo; 2017).

## Conclusiones

Durante los últimos años el término inclusión financiera ha tomado relevancia para que mayor número de personas tengan acceso a los servicios que el sistema financiero ofrece con el fin de que el sistema aporte más al crecimiento y desarrollo económico a través de la distribución de inversión y crédito a actividades productivas.

La importancia de la inclusión financiera dentro del sistema financiero es crucial para la captación de mayores montos de recursos ya que si hay mayor número de personas dentro del sistema habrá mayor número de recursos que se traducirán en un aumento en el consumo, inversiones productivas, y de financiamiento beneficiando a mayor número de personas. Sin embargo, para el caso mexicano la inclusión financiera aún no juega un papel relevante ya que existen barreras que frenan el acceso a mayor número de personas al sistema financiero formal, teniendo como consecuencia que opten por obtener recursos de fuentes informales que no generan valor a la economía formal. Además, el uso de efectivo más que los sistemas de pagos, la falta de puntos de accesos en varias zonas del territorio y la falta de conocimiento por parte de la población impide que las herramientas y los servicios del sistema no sean utilizadas teniendo como consecuencia que el sistema financiero no se desarrolle más.

La literatura y diferentes estudios confirman que entre más desarrollado se encuentre el sistema financiero se logrará mayor crecimiento y bienestar en una sociedad debido a que los recursos captados por el público se convertirán en ahorro y dicho ahorro se transformará en préstamos para las empresas a través de créditos o financiamiento. Para el caso mexicano, se tiene la misma comprobación, entre más desarrollado se encuentre el sistema financiero y entre más personas tengan acceso y utilicen las herramientas y servicios del sistema financiero mayor será su participación en el PIB.

Al formular la hipótesis relacionada a que el sistema financiero aporta recursos a la economía real, el desarrollo de la inclusión financiera dentro del mismo hará que la economía mexicana mejore y con ello se logre un mayor crecimiento, desarrollo y bienestar social, se pretendía comprobar que en los últimos años la relevancia de la inclusión financiera para el sistema financiero mexicano iba a beneficiar el

crecimiento económico. Sin embargo, con los datos obtenidos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y sobre todo de la Encuesta de Inclusión Financiera 2012 y 2015 y los Reportes de Inclusión Financiera tanto el acceso como el uso de los servicios que otorga el sistema financiero a la población han crecido, pero en proporciones aún bajas, lo cual aún no representa un papel fundamental para el PIB nacional, por lo que se rechaza la hipótesis planteada.

Cabe destacar que uno de los principales problemas que enfrenta el sistema financiero mexicano es la alta concentración complicando aún más la entrada de nuevas empresas y el ofrecimiento de más productos a la parte de la población desatendida debido a las barreras a la entrada que existen. Sumado a esto, el poco desarrollo y expansión del sistema en todo el territorio nacional imposibilita que el sistema influya y tenga una mayor participación para el crecimiento económico.

Asimismo, se observó que el problema de la baja inclusión financiera en el país se debe a los siguientes factores: i) los instrumentos del sector informal, los cuales son mayormente preferidos por la sociedad por el fácil mecanismo que manejan y su fácil acceso; ii) la poca confianza que la sociedad tiene hacia el sector financiero formal, el cual está relacionado a la poca información que se difunden sobre el mismo o lo complicado que pueda parecer el manejo de los servicios; iii) la baja educación financiera, la cual está estrechamente relacionada con la poca confianza en la sociedad hacia el sistema financiero; iv) el acceso limitado a algún servicio que muchas personas tienen debido a los requisitos que se necesitan o la falta de punto de acceso en ciertas poblaciones.

Si bien ha habido avances en la inclusión financiera ésta aún no es suficiente ya que no hay muestra de que más gente este incorporada al sector formal del sistema financiero. El reto que tienen las autoridades del sistema financiero es muy grande y debe estar enfocado en aumentar el número de personas con algún servicio del sistema financiero y con ello aumentar los montos de ahorro. Por otra parte, se debe de difundir las ventajas de tener y usar los medios de pago los cuales posibilitan diferentes usos, como por ejemplo las tarjetas de débito las cuales permite el ahorro, realizar transacciones y transferencias. Asimismo, es importante que las instituciones se enfoquen en clientes potenciales como son las personas que están por incorporarse al mercado laboral las cuales podrán adquirir distintos productos y servicios del sistema financiero comprobando sus ingresos lo cual es fundamental para las instituciones financieras. Una mayor inclusión financiera encaminará a tener un desarrollo financiero acercándose a la situación óptima de tener un sistema

financiero desarrollado, profundo y eficiente. Además, la educación financiera es fundamental para que el uso de productos financieros no se centre en solo unas cuantas instituciones, sino que hará que las personas conozcan las instituciones que más se apeguen a sus necesidades logrando de esta manera que el sistema financiero sea más diversificado.

La Reforma Financiera enfocada en abaratar el crédito, dar mayor acceso al mismo y promover la competencia en el sistema no ha logrado sus objetivos a pesar de que realizó varias modificaciones, sobre todo relacionadas con la operación, supervisión y estabilidad en el sistema, las cuales inciden en mayor o menor grado en la actuación de algunos agentes del sistema. A pesar de ello, la reforma no presenta modificaciones relevantes en algunos temas fundamentales como en: mayor competencia en la información crediticia, inclusión de sectores que por ser considerados de alto riesgo no son atendidos por las instituciones formales o disminución efectiva en las tasas de interés de los diferentes productos del sistema.

Si bien la reforma es un avance para que el sistema financiero se desarrolle, aún hay muchos retos que combatir en materia financiera, pero sobre todo en inclusión financiera, la cual no está planteada del todo en la Reforma Financiera y podría considerarse pieza clave para que mayor número de personas se incorporen a él y mejorar la situación financiera del país y que su participación en el PIB nacional sea mayor para que se convierta en crecimiento y bienestar social.

Las modificaciones a la ley que se plantearon en la Reforma Financiera son importantes para que mayor número de instituciones puedan incorporarse al sistema financiero y promover la competencia del sector lo cual lograría una disminución en los precios de los productos, mejorar la calidad de estos y lograr una estabilidad financiera.

Las autoridades del sistema financiero deben estar conscientes que los esfuerzos que se han venido haciendo, considerando también la Reforma Financiera, no han sido suficientes para resolver las fallas de mercado, principalmente la informalidad y la baja competencia, para lograr mayor penetración crediticia, la cual no ha sido suficiente para impulsar el desarrollo del sistema y por ende del país.

Es deseable contar con mayor crédito en el sector privado debido a que el desarrollo financiero es clave para que los países puedan aprovechar transferencias tecnológicas y mayor productividad, de acuerdo con Schumpeter.

La discriminación que ha habido en algunos grupos socioeconómicos no ayuda para lograr los objetivos de la Reforma Financiera en cuanto al acceso del crédito, lo cual genera que la desigualdad continúe y limita la inversión y el crecimiento.

Ante esto, es importante asegurar que la mayoría de las personas tengan acceso a una cuenta del sistema financiero ya que con eso se abriría la puerta a mayor número de servicios financieros. Además, es importante contar con mayor cobertura de internet ya que con eso se hace uso de la tecnología financiera para que las personas difíciles de alcanzar a los servicios financieros comunes se puedan alcanzar.

Las instituciones financieras podrían diseñar productos que se adapten mejor a las necesidades de las personas no incorporadas al sistema financiero y así lograr el punto de asegurar que mayor número de personas se encuentren dentro del sistema financiero y lograr un aumento en la inclusión financiera.

## Anexo capítulo 3: Panorama del sistema financiero mexicano y la inclusión financiera

### Tablas

**Tabla I**

**Número de contratos por tipo de crédito de diciembre 2012 a diciembre 2017**

	NÚMERO DE CONTRATOS POR CRÉDITO					NÚMERO DE CONTRATOS DE CRÉDITO DE EACP	
	Tarjetas	Grupal	Personal	Nómina	Hipotecario	CONSUMO	VIVIENDA
2012	25,906,995	2,749,692	7,893,557	4,012,045	1,093,208	2,677,081	72,093
2013	26,917,176	2,767,911	11,933,343	4,497,709	1,386,497	2,828,739	73,241
2014	28,003,945	2,365,040	11,801,319	4,894,419	1,387,910	2,845,136	87,240
2015	24,520,645	3,290,100	10,434,506	4,998,625	1,379,517	2,877,340	68,475
2016	26,357,943	3,429,552	11,003,002	5,229,235	1,525,462	2,979,153	53,406
2017	26,914,878	2,871,154	11,175,168	5,299,518	1,437,836	3,078,458	47,256

Fuente: elaboración propia con base en datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

**Tabla II****Número de cuentas administradas por las Afores de diciembre de 2012 a diciembre de 2017**

<b>Afore</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
Afirme Bajío	111,943	68,903	N/A	N/A	N/A	N/A
Azteca	259,726	704,710	1,256,338	1,487,328	1,736,922	2,162,144
Citibanamex	7,904,133	7,774,485	7,795,094	8,051,705	9,727,077	10,663,954
Bancomer	4,471,605	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Coppel	3,973,378	5,015,266	6,539,278	7,245,769	7,926,121	8,791,525
Inbursa	1,096,994	1,089,184	1,146,269	1,110,328	1,082,208	1,061,238
Invercap	2,922,044	3,115,725	3,119,734	3,226,158	2,488,143	2,393,904
Metlife	1,076,576	1,045,933	994,485	985,800	730,953	701,645
PensionISSSTE	1,016,028	1,091,779	1,271,636	1,479,556	1,978,885	2,076,353
Principal	3,907,589	3,854,251	3,692,044	3,570,016	2,782,174	2,694,046
Profuturo	3,054,202	3,053,951	3,251,909	3,389,832	3,896,652	3,913,300
SURA	6,201,686	6,140,956	6,107,328	6,143,439	7,230,280	7,282,152
XXI Banorte	12,534,571	17,923,276	17,554,273	17,663,519	17,697,600	18,262,622

**Fuente: elaboración propia con base en datos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.**

N/A: no existen datos registrados debido a la desaparición de esas administradoras.

**Tabla III****Índice de Herfindahl-Hirschman de las Afores 2012 y 2017**

<b>Afore</b>	<b>2012</b>	<b>2017</b>
Afirme Bajío	0.05	0.00
Azteca	0.29	12.98
Citibanamex	265.26	315.86
Bancomer	84.90	0.00
Coppel	67.03	214.68
Inbursa	5.11	3.13
Invercap	36.25	15.92
Metlife	4.92	1.37
PensionISSSTE	4.38	11.97
Principal	64.83	20.16
Profuturo	39.61	42.53
SURA	163.30	147.29
XXI Banorte	667.10	926.36
<b>Sistema</b>	<b>1,403</b>	<b>1,712</b>
<b>Fuente: elaboración propia con base en datos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.</b>		

**Tabla IV****Número de cuentas registradas en las Afores de diciembre de 2012 a diciembre 2017**

<b>Afore</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
Afirme Bajío	67,618	68,349	N/A	N/A	N/A	N/A
Azteca	259,099	704,149	1,255,874	1,486,896	1,736,678	2,161,915
Citibanamex	6,426,105	6,437,073	6,327,035	6,475,258	6,955,006	7,819,759
Bancomer	3,562,812	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Coppel	3,973,262	5,015,166	6,539,191	7,245,690	7,926,068	8,784,098
Inbursa	1,092,535	1,087,618	1,145,604	1,109,712	1,081,750	1,060,819
Invercap	1,336,455	1,601,530	1,709,845	1,873,441	1,863,423	1,803,953
Metlife	376,195	398,269	404,661	425,026	430,748	419,529
PensionISSSTE	1,016,028	1,089,967	1,183,803	1,310,003	1,420,260	1,507,788
Principal	2,364,549	2,393,927	2,331,323	2,258,010	2,200,391	2,141,243
Profuturo	2,596,886	2,628,181	2,706,624	2,714,847	2,704,128	2,778,328
SURA	3,984,442	4,054,818	4,011,483	3,993,598	4,066,285	4,121,399
XXI Banorte	4,844,534	8,439,240	8,413,084	8,261,192	8,166,950	8,174,008

Fuente: elaboración propia con base en datos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

**Tabla V****Número de cuentas asignadas en las Afores de diciembre de 2012 a diciembre 2017**

<b>Afore</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
Afirme Bajío	44,325	554	N/A	N/A	N/A	N/A
Azteca	627	561	464	432	244	229
Citibanamex	1,478,028	1,337,412	1,468,059	1,576,447	2,772,071	2,844,195
Bancomer	908,793	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Coppel	116	100	87	79	53	7,427
Inbursa	4,459	1,566	665	616	458	419
Invercap	1,585,589	1,514,195	1,409,889	1,352,717	624,720	589,951
MetLife	700,381	647,664	589,824	560,774	300,205	282,116
PensionISSSTE	0	1,812	87,833	169,553	558,625	568,565
Principal	1,543,040	1,460,324	1,360,721	1,312,006	581,783	552,803
Profuturo	457,316	425,770	545,285	674,985	1,192,524	1,134,972
SURA	2,217,244	2,086,138	2,095,845	2,149,841	3,163,995	3,160,753
XXI Banorte	7,690,037	9,484,036	9,141,189	9,402,327	9,530,650	10,088,614

Fuente: elaboración propia con base en datos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

Tabla VI

Créditos otorgados por la Banca de Desarrollo de diciembre 2012 a diciembre 2017

Saldos nominales en millones de pesos

Fuente: elaboración propia con base en datos de INEGI.

Periodo	Sector agropecuario, silvícola y pesquero	Sector industrial	Sector servicios y otras actividades	Crédito a la vivienda	Crédito al consumo Total	Sector financiero del país	Sector público	Sector externo
2012	668.10	107,221.00	32,160.60	11,071.70	15,220.00	119,986.00	163,212.30	4,563.50
2013	2,173.40	128,993.30	51,679.50	11,680.60	16,163.60	135,661.00	184,597.10	3,054.10
2014	3,283.20	158,187.40	68,263.90	12,067.60	21,657.60	156,711.70	215,109.00	3,995.00
2015	4,621.20	190,903.50	94,432.40	12,762.20	27,698.10	168,865.50	222,325.10	7,561.30
2016	2,376.70	207,959.60	134,696.10	13,537.10	32,586.20	208,282.40	266,381.20	8,131.60
2017	2,487.60	213,322.90	143,388.20	13,439.20	41,364.20	228,448.40	284,515.90	10,736.20
<b>Total</b>	<b>15,610.20</b>	<b>1,006,587.70</b>	<b>524,620.70</b>	<b>74,558.40</b>	<b>154,689.70</b>	<b>1,017,955.00</b>	<b>1,336,140.60</b>	<b>38,041.70</b>

# Cibergrafía

1. Andrade Martínez, J.M, Domínguez Rivas, M.I, Huerta Pineda, A., Lugo Delgadillo, M. (2017). Análisis de la Reforma Financiera. Instituto Belisario Domínguez. Recuperado el 25 de julio de 2018 de: <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/3416/7%20FINANCIERA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
2. Banco Mundial. Base de datos. <https://datos.bancomundial.org>
3. Boletín: Sistema Financiero Mexicano 2014- 2017 (2018). Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. Recuperado el 7 de agosto de 2018 de: <http://www.cefp.gob.mx/publicaciones/boleco/2018/becefp0212018.pdf>
4. CONDUSEF. Base de datos Catálogo Nacional de Productos y Servicios Financieros. [https://ifit.condusef.gob.mx/ifit/ftb\\_vista\\_entrada.php](https://ifit.condusef.gob.mx/ifit/ftb_vista_entrada.php)
5. CONDUSEF (2018). Evolución del cobro de comisiones bancarias y sus reclamaciones. Recuperado el 7 de enero de 2019 de: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/353301/EVOLUCI\\_N\\_DEL\\_COBRO\\_DE\\_COMISIONES\\_Y\\_SUS\\_RECLAMACIONES.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/353301/EVOLUCI_N_DEL_COBRO_DE_COMISIONES_Y_SUS_RECLAMACIONES.pdf)
6. Correa Vázquez, E., (2001). La economía mexicana y los mercados financieros internacionales. ICE, núm. 795. Recuperado el 2 de julio de 2018 de: [http://www.revistasice.com/CachePDF/ICE\\_795\\_87-99\\_\\_4CF5AADC832251B5AFDC3082FD240307.pdf](http://www.revistasice.com/CachePDF/ICE_795_87-99__4CF5AADC832251B5AFDC3082FD240307.pdf)
7. Crecimiento y profundización del sector financiero en México. American Chambers e Instituto Mexicano para la Competitividad. Recuperado el 9 de julio de 2018 de: [http://www.cencor.com/Media/Docs/Crecimiento\\_y\\_profundizacion\\_del\\_sector\\_financiero\\_en\\_M%C3%A9xico.pdf](http://www.cencor.com/Media/Docs/Crecimiento_y_profundizacion_del_sector_financiero_en_M%C3%A9xico.pdf)

8. Descripción Inclusión financiera (2016). Recuperado el 17 de mayo de 2017, Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de: <http://www.cnbv.gob.mx/Inclusi%C3%B3n/Paginas/Descripci%C3%B3n.aspx>
  
9. De Olloqui Fernando, Fernández María Carmen (2017) Financiamiento del sector rural agroalimentario y desarrollo rural. Banco Interamericano de Desarrollo. Recuperado el 4 de diciembre de 2017 de: <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/8252/Financiamiento-del-sector-agroalimentario-y-el-desarrollo-rural.pdf>
  
10. Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (2012). Recuperado el 27 de mayo de 2017, Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de: <http://www.cnbv.gob.mx/Inclusi%C3%B3n/Documents/Encuesta%20Nacional%20de%20IF/An%C3%A1lisis%20Descriptivo%20ENIF%202012.pdf>
  
11. Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (2015). Recuperado el 27 de mayo de 2017, Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de: <http://www.cnbv.gob.mx/Inclusi%C3%B3n/Documents/Encuesta%20Nacional%20de%20IF/ENIF%202015.pdf>
  
12. Estañol, A. (2018, 8 de marzo). Quién ganó entre los grandes bancos mexicanos en 2017. [En línea]. Expansión. Recuperado el 5 de noviembre de 2018 de <https://expansion.mx/empresas/2018/03/08/quien-gano-entre-los-grandes-bancos-mexicanos-en-2017>
  
13. Estructura del mercado de crédito en México (2017). Recuperado el 18 de enero de 2019, Fundación de Estudios Financieros (FUNDEF) de: [http://fundef.org.mx/sites/default/files/fundeforgmx/paginas/archivos/%3Cem%3EEditar%20P%C3%A1gina%20b%C3%A1sica%3C/em%3E%20Propuestas%20de%20Pol%C3%ADtica%20P%C3%BAblica/estructura\\_del\\_mercado\\_de\\_credito.pdf](http://fundef.org.mx/sites/default/files/fundeforgmx/paginas/archivos/%3Cem%3EEditar%20P%C3%A1gina%20b%C3%A1sica%3C/em%3E%20Propuestas%20de%20Pol%C3%ADtica%20P%C3%BAblica/estructura_del_mercado_de_credito.pdf)

14. Fentón Ontaño, R., Padilla Pérez, R. (2012). Financiamiento de la banca comercial a micro, pequeñas y medianas empresas en México. Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Recuperado el 4 de noviembre de 2017 de: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4919/S1200095\\_es.pdf;jsessionid=78000936FD3FED271624CE65EF80AA42?sequence=1](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4919/S1200095_es.pdf;jsessionid=78000936FD3FED271624CE65EF80AA42?sequence=1)
15. Girón, A. (2000). Schumpeter: aportaciones al pensamiento económico. Bancomext, página web: <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/41/7/RCE.pdf>
16. Goldsmith, R.W, (1959). Financial Structure and Development as a Subject for International Comparative Study. National Bureau of Economics Research. Recuperado el 26 de junio de 2018 de: <http://www.nber.org/chapters/c4417.pdf>
17. Inclusión financiera: Panorama general (2015). Recuperado el 17 de mayo de 2017, Banco Mundial, de: <http://www.bancomundial.org/es/topic/financiamiento/overview#1>
18. Índice Herfindahl- Hirschman (2016). Recuperado el 14 de enero de 2019, Fintech Sección de Crédito, de: <https://www.secciondecredito.com/indice-herfindahl-hirschman/>
19. INEGI. Base de datos. <http://www.inegi.org.mx/>
20. Jiménez, F. (2010) Crecimiento económico: enfoques y modelos. Recuperado el 3 de julio de 2018 de: [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/530160960D6F4CD905257B4E004EAEAE/\\$FILE/DDD307.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/530160960D6F4CD905257B4E004EAEAE/$FILE/DDD307.pdf)
21. King, R., Levine, R. (1993). Finance and Growth: Schumpeter might be right. The Quarterly Journal of Economics, no. 3. Recuperado el 10 de julio de 2018 de: <https://www.isid.ac.in/~tridip/Teaching/DevEco/Readings/07Finance/05King&Levine-QJE1993.pdf>

22. Levine, R., Loayza, N., Beck, T. (2000). Financial intermediation and growth: causality and causes. *Journal of Monetary Economics*. Recuperado el 17 de noviembre de 2017 de: <https://siteresources.worldbank.org/DEC/Resources/FinancialDevelopmentandGrowth.pdf>
23. Medición de la Inclusión Financiera (2013). Recuperado el 17 de mayo de 2017, Grupo de Trabajo para la Medición de la Inclusión Financiera: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/69640/Indicadores\\_AFI.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/69640/Indicadores_AFI.pdf)
24. Narro Reyes, J.G. (2017). Planteamiento de la investigación y marco conceptual integral de los ensayos. Tesis de Doctorado. Universidad Autónoma de Coahuila
25. Política Nacional de Inclusión Financiera (2016). Recuperado el 30 de mayo de 2017, Comisión Nacional Bancaria y de Valores de: [http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/110408/PNIF\\_ver\\_1jul2016CONAIF\\_vfinal.pdf](http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/110408/PNIF_ver_1jul2016CONAIF_vfinal.pdf)
26. Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2013- 2018 (n.d). Consultado el 30 de mayo de 2016, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de: [http://www.shcp.gob.mx/RDC/prog\\_plan\\_nacional/pronafide\\_2013\\_2018.pdf](http://www.shcp.gob.mx/RDC/prog_plan_nacional/pronafide_2013_2018.pdf)
27. Raccanello, K., Herrera Guzmán, E. (2014) Educación e Inclusión Financiera. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, núm. 2. Recuperado el 15 de mayo de 2018 de: <http://www.redalyc.org/pdf/270/27031268005.pdf>
28. Reforma financiera (2014). Consultado el 30 de mayo de 2017, Reformas en acción de: [http://reformas.gob.mx/wp-content/uploads/2014/06/Explicacion\\_ampliada\\_de\\_la\\_Reforma\\_Financiera.pdf](http://reformas.gob.mx/wp-content/uploads/2014/06/Explicacion_ampliada_de_la_Reforma_Financiera.pdf)

29. Reporte de Inclusión Financiera 1 (2009). Consultado el 30 de mayo de 2017, Comisión Nacional Bancaria y de Valores, página web: <http://www.cnbv.gob.mx/Inclusi%C3%B3n/Documents/Reportes%20de%20IF/Reporte%20de%20Inclusion%20Financiera%201.pdf>
30. Reporte Nacional de Inclusión Financiera 8 (2017). Recuperado el 1 de Septiembre de 2018, Comisión Nacional Bancaria y de Valores de: <http://www.cnbv.gob.mx/Inclusi%C3%B3n/Documents/Reportes%20de%20IF/Reporte%20de%20Inclusion%20Financiera%207.pdf>
31. Resumen Ejecutivo: trabajo de investigación y recomendaciones sobre las condiciones de competencia en el sector financiero y sus mercados. Recuperado el 13 de agosto de 2018, Comisión Federal de Competencia Económica. de: <https://www.cofece.mx/cofece/index.php/prensa/historico-de-noticias/trab-inv-recom-sec-fin>
32. Rodríguez Benavides, D., López Herrera, F. (2009) Desarrollo Financiero y crecimiento económico en México. Revista Latinoamericana de Economía, núm. 159. Recuperado el 10 de julio de 2018 de: <http://www.redalyc.org/pdf/118/11820103003.pdf>
33. Servicios financieros para el desarrollo: promoviendo el acceso en América Latina (2011). Corporación Andina de Fomento. Recuperado el 3 de julio de 2018 de: <https://www.caf.com/media/3895/RED2011.pdf>
34. Tinoco Zermeño, M.A., Torres Preciado, V.H, Venegas Martínez F. (2009). Desregulación Financiera, Desarrollo del sistema financiero y crecimiento económico en México: efectos de largo plazo y causalidad. Recuperado el 20 de julio de 2018 de: <http://www.redalyc.org/pdf/597/59713143003.pdf>
35. Torres, L.M, & Molano, M.J. (2013). La Reforma Financiera y los riesgos del crédito. Recuperado el 31 de mayo de 2017, Instituto Mexicano para la Competitividad, de: <http://imco.org.mx/wp-content/uploads/2013/09/LaReformaFinancierayLosRiesgosdelCredito-3.pdf>

36. Torres, L.M, & Molano, M.J. (2016). Reducción de uso de efectivo e inclusión financiera. Recuperado el 31 de mayo de 2017, Instituto Mexicano para la Competitividad, de: [http://imco.org.mx/wp-content/uploads/2016/01/2016-Reduccion\\_uso\\_efectivo-Documento\\_completo.pdf](http://imco.org.mx/wp-content/uploads/2016/01/2016-Reduccion_uso_efectivo-Documento_completo.pdf)